

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Escuela Oficial de Idiomas de Elche



*Aprobado por el Consejo Escolar de la EOI de Elche
el 10 de febrero de 2023*



ÍNDICE

1. PREÁMBULO.....	4
2. MARCO LEGISLATIVO.....	5
3. LA EOI DE ELCHE: ENTORNO GEOGRÁFICO, SOCIAL Y CULTURAL.....	7
3.1. Elche, sede principal de la EOI	7
3.1.1. Ubicación.....	7
3.1.2. Geografía	8
3.1.3. Población.....	8
3.1.4. Actividad económica en Elche.....	8
3.2. Crevillente.....	8
3.2.1. Geografía	8
3.2.2. Población.....	9
3.2.3. Actividad económica en Crevillente	9
4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD	10
4.1. Adecuación de los objetivos de la escuela al contexto geográfico, cultural y socioeconómico.....	10
4.2. Características del alumnado y adaptación a esas características.....	10
4.3. Colaboración y acuerdos con otras instituciones	10
5. ENSEÑANZAS.....	12
5.1. Oferta educativa.....	12
5.1.1. Oficial.....	12
5.1.2. Libre	12
5.1.3. A distancia.....	12
5.2. Plan de Estudios.....	12
5.3. Cursos formativos	13
5.4. Cursos intensivos	14
5.5. Grupos integrados.....	14
5.6. Idiomas ofertados	14
5.7. Perspectivas de ofertas.....	14
5.8. Currículos.....	15
5.9. Plan de normalización lingüística.....	15
6. PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS	16
6.1. Objetivos.....	16
6.2. Metodología.....	16
6.3. Evaluación.....	18
6.3.1. Evaluación de diagnóstico	18
6.3.2. Evaluación continua.....	18
6.3.3. Evaluación de dominio.....	19

7. RECURSOS DEL CENTRO	20
7.1. Recursos humanos.....	20
7.2. Recursos materiales	20
7.3. Plan de sostenibilidad	21
8. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA.....	23
8.1. Plan de formación del profesorado.....	23
8.1.1. Cursos o sesiones formativas	23
8.1.2. Jornadas de estandarización.....	23
8.1.3. CEFIRE.....	24
8.1.4. Participación en proyectos y programas europeos	25
8.1.4.1.1. Erasmus+	25
8.1.4.1.2. eTwinning.....	25
8.2. Conocimiento y valoración de la diversidad cultural.....	26
8.2.1. Objetivos de las actividades culturales promovidas por el centro ..	26
8.2.2. Modalidades de las actividades culturales.....	26
8.2.3. Resultados.....	27
8.2.4. Actividades culturales en la sección de Crevillente	27
8.3. Impulso y aprovechamiento de las herramientas TIC	27
8.4. La mediateca lingüística	29
8.5. Atención personalizada al alumnado mediante la acción tutorial.....	30
8.6. Atención a la diversidad	31
8.7. Plan de acción contra el absentismo y abandono	31
8.8. Evaluación de centro.....	31
9. VIGENCIA.....	32
10. ANEXO I: Plan de normalización lingüística	33
11. ANEXO II: Plan Digital del Centro.....	37

1. PREÁMBULO

En las últimas décadas se ha ido acentuando la necesidad de los ciudadanos de aprender lenguas extranjeras. Fenómenos como la globalización, la proliferación de las redes sociales o la universalización en el uso de Internet y las nuevas tecnologías han transformado el aprendizaje de idiomas en algo absolutamente imprescindible.

No son las escuelas oficiales de idiomas las únicas instituciones públicas dedicadas a satisfacer esta necesidad. Las escuelas primarias e institutos, las facultades de filología y los departamentos de traducción e interpretación enseñan idiomas desde diferentes perspectivas, complementarias entre sí. Las facultades de filología ofrecen un estudio científico de las lenguas y su literatura. Traducción e interpretación forma a sus alumnos para el desarrollo de tareas profesionales muy especializadas. Las enseñanzas obligatorias tienen objetivos similares a los nuestros, pero las condiciones en que se desarrolla su trabajo limitan en gran medida su nivel de éxito.

Así pues, las EEOOI se erigen como la principal institución en España que forma a su alumnado en el dominio instrumental de las lenguas extranjeras. Esta responsabilidad ha impulsado a las administraciones nacional y autonómica a actualizar en los últimos años el marco legislativo que regula nuestra actividad. Este proceso culminó en nuestra comunidad con la publicación de los currículos de los diferentes niveles, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, posteriormente modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Decreto 167/2017 de 3 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de las EEOOI y el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 121, apartados 1,2 y 3 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su versión modificada, nuestro Proyecto Educativo tendrá como propósito fundamental recoger los valores, los fines y las prioridades de actuación en la práctica docente, incorporando la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa; detallará los principios, objetivos y metodología didáctica, la educación en valores de igualdad, desarrollo sostenible, y prevención de la violencia de género, del acoso y del ciberacoso escolar, así como el fomento de la cultura de paz y los derechos humanos. Recoge la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y las instituciones relacionadas con la enseñanza o la práctica de los idiomas, y, en un futuro próximo, reflejará la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la citada ley.

Por consiguiente, este proyecto educativo no aspira a ser ni definitivo ni inamovible. Muy al contrario, nuestra intención es que sea un documento vivo y dinámico, que pueda ir siendo mejorado a iniciativa de cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa, para adaptarse a la cambiante realidad que nos rodea.

2. MARCO LEGISLATIVO

Decreto 90/1986, de 8 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos de gobierno de los Centros Públicos de Enseñanzas Especializadas: Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios.

Decreto 170/1987, de 26 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se crean las Escuelas Oficiales de Idiomas de Alzira, Gandía y Elx.

Actualizaciones del marco legislativo en <https://eoi.gva.es/es/curriculums/legislacio>.

Legislación general

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62 del TÍTULO I, CAPÍTULO VII).

REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 14.07.2006).

Organización y funcionamiento

Resolución de 25 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2022-2023.

Decreto 167/2017 de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de las EEOOI.

Orden 87/2013, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana.

Currículum

Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana.

Corrección de errores del Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana - Apartado de Gramática del Nivel Intermedio B2 de inglés.

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre los diversos planes de estudio. (BOE 23.12.2017).

Escuela Oficial de Idiomas Virtual Valenciana

Resolución de 26 de octubre de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de la Escuela Oficial de Idiomas Virtual Valenciana durante el curso 2022-2023.

Evaluación y PUC

Orden 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.

Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

3. LA EOI DE ELCHE: ENTORNO GEOGRÁFICO, SOCIAL Y CULTURAL

La EOI de Elche forma parte de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, una institución pública, única en el contexto europeo, que ofrece la posibilidad de recibir formación en idiomas a lo largo de toda la vida y a distintos niveles, según las necesidades de los ciudadanos, y que permite obtener una titulación oficial.

Las EEOII dependen de las correspondientes Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y sus enseñanzas están reguladas por la normativa aprobada por el Ministerio de Educación y dichas Consejerías, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa.

La EOI de Elche se creó en el curso 1987-1988 y ha pasado por diversas ubicaciones hasta que, en el año 2004, se instaló en el edificio que ahora ocupa en la zona colindante al campus de la Universidad Miguel Hernández, y que se construyó como sede de la EOI de Elche.

Desde el curso 2005-2006 cuenta, además, con aulario en Crevillente, donde se imparte inglés. En dicho aulario no se dispone de secretaría, por lo que las gestiones administrativas deben tramitarse a través de la sede de Elche.

3.1. Elche, sede principal de la EOI

La sede principal de la Escuela Oficial de Idiomas de Elche se encuentra en C/ Josep Lluís Barceló i Rodríguez advocat, 1, 03202 - ELX, prestando sus servicios en horario de mañana y tarde.

3.1.1. Ubicación

Elche es la tercera ciudad de la Comunidad Valenciana por población y recursos. El pasado se combina en contraste con los elementos propios de una ciudad joven y dinámica, integrada en el palmeral más extenso de Europa declarado Patrimonio de la Humanidad, lo que hace de ella un paisaje urbano único.

La EOI de Elche se encuentra en esta ciudad, a escasos metros de las estaciones de tren y autobús. Esta circunstancia hace que nuestra Escuela se encuentre fácilmente al alcance de una gran mayoría de la población de la comarca y alrededores.

Las instalaciones de la sede central ocupan un solar colindante con el campus universitario de la UMH y frente al Instituto de Enseñanza Secundaria El Misteri. Dentro del recinto y en los alrededores existe suficiente aparcamiento para dar cabida a todos los vehículos del personal del centro y del alumnado.

Las dependencias, orientadas hacia el norte, disfrutan de buenas vistas y tranquilidad. En los lugares donde la apertura directa no es posible, la luz entra a través de patios interiores compartidos.

El edificio dispone de dos plantas. En la planta baja se encuentran las aulas y dependencias comunes y de recursos informáticos. En la planta de arriba se han habilitado cuatro aulas debido al crecimiento de la Escuela en los últimos años, y el resto son departamentos, despachos y la biblioteca/mediateca.

Al respecto de nuestro edificio principal, es justo apuntar, que la impermeabilización de la cubierta del centro está obsoleta, razón por la cual aumentan inexorablemente las goteras tanto en número como en envergadura, a pesar de los ingentes esfuerzos de las sucesivas direcciones del centro y del Consejo Escolar por intentar solucionar este problema y las innumerables peticiones de solución realizadas.

3.1.2. Geografía

La ciudad de Elche se ubica en la costa mediterránea de la provincia de Alicante, en el sureste de España, a 20 km al suroeste de la ciudad de Alicante, a 57 km al noreste de Murcia, a 167 km al sur de Valencia, y a 409 km de Madrid.

Localidades limítrofes: Elche limita con los otros dos municipios que forman parte de la comarca del Bajo Vinalopó, Crevillente y Santa Pola. Al norte, el término municipal limita con Aspe y Monforte, ambas en la comarca del Medio Vinalopó, y con el término municipal de Alicante. Al sur se encuentran Dolores, San Fulgencio y Guardamar, todas ellas del Bajo Segura.

3.1.3. Población

Elche cuenta con 235.580 habitantes (INE 2022). Según fuentes del Ayuntamiento ilicitano, el censo de población refleja un predominio de la población femenina frente a la masculina con una edad media de 41,86 años. En cuanto a nivel de estudios, 36.653 residentes completaron la primaria, mientras que 76.612 y 41.075 hicieron lo propio con la primera y la segunda etapa de secundaria, y un total de 45.344 personas en Elche poseen titulaciones superiores. Referente a ello, 24.676 mujeres acabaron esta clase de enseñanzas, frente a 20.668 hombres. En cuanto a la población de otros países, en Elche viven un total 36.106 extranjeros (15,3%): 6.925 proceden de la Unión Europea; 2.457 del resto del continente; 8.824 proceden de África; 3.284 de Norteamérica; 1.062 de Centroamérica; 11.191 de Sudamérica; 2.349 de Asia; y 14 de Oceanía.

3.1.4. Actividad económica en Elche

El sector económico por excelencia es el industrial y gira en torno al calzado y sus productos afines. En Elche se fabrica alrededor de un 42% del calzado producido en España y es uno de los principales productores de Europa.

El comercio ocupa a un 20% de la población. La ciudad cuenta con el Centro de Congresos, un parque industrial de grandes proporciones, la Institución Ferial Alicantina, que constituye la principal feria del sector, y el Aeropuerto Internacional de Alicante-Elche Miguel Hernández en El Altet. El turismo, con poco peso respecto a los otros sectores económicos y mucho más modesto que el de otros municipios de la provincia, tiene como principales bazas sus dos Patrimonios de la Humanidad de la UNESCO: su conocido palmeral histórico y el Misteri d'Elx, un drama sacro-lírico de raíces medievales. También cabe destacar su casco antiguo y las playas de su término municipal.

La agricultura, que ha perdido peso últimamente, continúa siendo un sector importante que en los últimos años se orienta hacia productos de uso no alimentario, como por ejemplo viveros.

3.2. Crevillente

Única sección de la EOI de Elche actualmente. Aquí las clases se imparten por la tarde en las instalaciones del Instituto Canónigo Manchón, ubicado en Camino del Arquet, s/n 03330 – Crevillente.

3.2.1. Geografía

Está situado entre la Sierra de Crevillente y la vega del río Segura. El relieve está caracterizado por la vertiente meridional de la sierra de Crevillente y por la vega del Segura al sur, donde se sitúa el parque natural de El Hondo.

Su vecindad con el municipio de Elche le permite formar parte del área metropolitana de Alicante-Elche y, además, está conectado con el entorno por la Autopista del Mediterráneo (AP-7), la cual enlaza con la Autovía del Mediterráneo (A-7) que une Alicante con Murcia. También está atravesado por la carretera N-340 y por la N-325, que se dirige a Novelda, y por una carretera local que conecta con Catral.

3.2.2. Población

Según datos actuales del padrón de Crevillente (años, 202, 2022 y 2023), el municipio cuenta con 29.536 residentes, de los que 3.907 (el 13 %) son de nacionalidad extranjera, principalmente marroquí (2.312 censados, el 8 % del total del municipio), aunque también existe una considerable colonia de extranjeros latinoamericanos, así como europeos, en su mayoría ingleses.

3.2.3. Actividad económica en Crevillente

La industria textil, en concreto la alfombra ha sido la principal actividad económica de Crevillente.

Otros sectores dignos de mención son el del calzado, que ha sustituido a la alpargata tradicional, la construcción, la madera, la metalurgia y la alimentación.

La agricultura está perdiendo cada vez más importancia, debido al cambio climático.

4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

4.1. Adecuación de los objetivos de la escuela al contexto geográfico, cultural y socioeconómico

El contexto socioeconómico del entorno en el que está ubicada la Escuela Oficial de Idiomas de Elche nos marca una serie de pautas que vienen dadas por la idiosincrasia de este. Destacan:

El campus de la UMH está situado en los alrededores de la EOI. Esto hace que buena parte del alumnado y profesorado de esta acuda a nuestra Escuela a recibir enseñanzas de idiomas, lo cual produce un intercambio informal entre ambas instituciones, que a veces es el germen de colaboraciones a nivel de centro, departamentos, exposiciones, etc.

La diversificación de la actividad económica de la comarca ha producido variaciones en la demanda de idiomas. El aumento del turismo y el aumento demográfico de población europea instalada en la zona han hecho que sean cada vez más frecuentes y estables las relaciones con hablantes de otras lenguas, con el resultado de que, tanto por el desarrollo profesional de los trabajadores de la zona, como por la relación social, cada vez haya una mayor demanda de plazas en nuestra escuela.

El propio aumento de la población de habla no española nos demanda la oferta de enseñanza de español para extranjeros

4.2. Características del alumnado y adaptación a esas características

La mayoría del alumnado de la EOI de Elche es mayor de edad, con una presencia de mujeres que supone el 65 % y una presencia de hombres del 35 %, en su gran mayoría (94 %) de nacionalidad española y edades que van desde los 14 años hasta los 80+. Es relevante destacar que un porcentaje creciente (12%) corresponde a alumnado entre 14 y 18 años.

En consecuencia, todas las actividades son aptas también para jóvenes y menores de edad y de interés general, en torno a los idiomas que impartimos y a las culturas de los países en los que se hablan, notándose asimismo una creciente feminización de la comunidad educativa.

4.3. Colaboración y acuerdos con otras instituciones

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche, en su afán de prestar un servicio educativo a todos los sectores de la comarca en la que se encuentra ubicada, mantiene una serie de intercambios, acuerdos y colaboraciones con diversas instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentran las siguientes:

- Las empresas de la comarca: existe una bolsa de trabajo, para la cual se inscribe el alumnado interesado en un impreso cuyo enlace aparece en el blog de actividades culturales de nuestra página web o en conserjería. De esta forma se pone en contacto a empleadores con una determinada oferta de trabajo y posibles empleados con un determinado perfil en idiomas.
- Los institutos de secundaria: tenemos convenios firmados con los I.E.S. Sixto Marco y Severo Ochoa de Elche para la formación de su alumnado en centros de trabajo, quienes vienen a nuestro centro a llevar a cabo las prácticas de algún ciclo formativo de formación profesional. De esta manera conseguimos objetivos compartidos de formación y prestación de servicio. Para ello se nombra un instructor del alumno o alumna en prácticas, que suele

ser un miembro del equipo directivo. Las prácticas suelen ser de gestión administrativa, gestión de bibliotecas e informática.

- Entidades de crédito: solicitamos a estas instituciones subvenciones para llevar a cabo actividades culturales, representaciones teatrales, recitales, charlas, actuaciones, etc. Hemos conseguido donaciones para dichas actividades durante varios cursos desde el 2008-2009.
- También contamos con la colaboración de instituciones sin ánimo de lucro que preparan charlas informativas en idiomas extranjeros para el alumnado. De esta manera, estas instituciones consiguen una difusión mayor de sus objetivos y la escuela se beneficia de charlas interesantes en diversos idiomas.
- El Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana: cada curso se establece un calendario de donación en nuestro centro en el que participan un considerable número de donantes que ayudan a esta vital institución.
- Cine Club "Luis Buñuel": existe una colaboración entre dicho cine club y la Escuela Oficial de Idiomas, gracias a la cual el alumnado de la escuela puede acudir a ciertas sesiones de películas en versión original de forma gratuita.
- El Conservatorio Profesional de Música de Elche, que utiliza nuestro salón de actos para entrenamiento de su alumnado y deleite del nuestro en fechas señaladas.
- La Universidad Miguel Hernández en proyectos como Tándem para el intercambio de idiomas, o utilizando sus instalaciones para la grabación de podcasts educativos.

Nuestro centro tiene también la condición de centro de prácticas para el alumnado que curse el Máster de enseñanza Prácticum de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesorado de idiomas en educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

5. ENSEÑANZAS

5.1. Oferta educativa

5.1.1. Oficial

El alumnado oficial asiste a clases presenciales que se imparten desde finales de septiembre a mayo. Para ello ha de realizar una matrícula.

5.1.2. Libre

El alumnado libre no recibe formación y se presenta únicamente a las Pruebas Unificadas de Certificación de los diferentes niveles.

5.1.3. A distancia

-**That's English** a partir del curso 2022-23 el programa de That's English deja de impartirse en la Comunidad Valenciana.

-**Modalidad en línea:** A partir del curso 2022-2023 se crea la Escuela Oficial de Idiomas Virtual Valenciana con la función de aglutinar esta modalidad lectiva en una sola escuela. Este primer curso (2022-2023) se podrán cursar los niveles A2, B1, B2 y C1 de inglés y los niveles B2, C1 y C2 de valenciano, e irán incorporándose progresivamente más idiomas y niveles en los próximos cursos, como por ejemplo, el francés y el alemán en el curso 2023-2024.

5.2. Plan de Estudios

Las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas están reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículos 59, 60, 61 y 62 (BOE 4 de mayo de 2006), los Reales Decretos 1629/2006 (BOE 4 de enero 2007), 1041/2017 (BOE 23 de diciembre 2017) y los Decretos 155/2007, de 21 de septiembre (DOCV 24 de septiembre de 2007) y 119/2008, de 5 de septiembre (DOCV de 17 de septiembre de 2008) de la Conselleria d'Educació de la Comunidad Valenciana. Para los niveles C, por la ORDEN EDU/3377/2009, de 7 de diciembre (BOE de 16 de diciembre de 2009) y, para That's English, la ORDEN 78/2013 de 22 de julio de 2013, (DOCV de 29 de julio de 2013). Se incluye también aquí el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Estas enseñanzas se organizan en los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2.

El **Nivel Básico A2** tiene como finalidad utilizar el idioma interactiva, receptiva y productivamente de forma sencilla, pero adecuada y eficaz, comprendiendo y produciendo textos breves, orales o escritos, sobre asuntos cotidianos, con un control limitado de un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar. Tiene como referencia las competencias propias del Nivel A2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Actualmente, en la EOI d'Elx las enseñanzas del Nivel Básico A2 en régimen presencial se organizan en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, mientras que son 3 cursos para árabe y japonés, siendo un sólo curso en el caso de valenciano.

El **Nivel Intermedio B1** tiene como finalidad que el alumnado utilice el idioma interactiva, receptiva y productivamente, con cierta seguridad y flexibilidad, en situaciones habituales y menos corrientes que requieran comprender y producir textos orales o escritos sobre temas generales o de interés personal, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. Tiene como referencia las competencias propias del Nivel B1 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En la EOI d'Elx las enseñanzas del Nivel Intermedio B1 en régimen presencial se organizan en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno para los idiomas alemán, árabe, francés e inglés, mientras que son 3 cursos para japonés, siendo un sólo curso en el caso de italiano y valenciano.

El **Nivel Intermedio B2** tiene como finalidad utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptuales y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante. Tiene como referencia las competencias propias del Nivel B2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En la EOI d'Elx las enseñanzas del Nivel Intermedio B2 en régimen presencial se organizan en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno para los idiomas alemán, árabe, francés, inglés, italiano y japonés, siendo un sólo curso en el caso de valenciano.

El **Nivel Avanzado C1** se caracteriza por una comunicación fluida y espontánea y un buen repertorio lingüístico. Las estrategias de evitación casi no se utilizan. El alumnado es capaz de seleccionar la frase más apropiada de entre un mayor repertorio de funciones discursivas para tomar la palabra, mantener el discurso y ganar tiempo mientras piensa. Tiene como referencia las competencias propias del Nivel C1 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Actualmente, en la EOI d'Elx las enseñanzas del Nivel Avanzado C1 en régimen presencial se organizan en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno para los idiomas alemán, francés e inglés, siendo un sólo curso en el caso de italiano y valenciano.

El **Nivel Avanzado C2** no describe en absoluto la competencia de un hablante nativo. Este nivel se refiere al grado de precisión, propiedad y facilidad típico del alumnado brillante y con un buen dominio de coloquialismos y frases idiomáticas. El alumnado de C2 es consciente de los significados connotativos, supera sus carencias con tanta discreción que casi no se perciben y es capaz de transmitir matices sutiles de significado con buena precisión y controlando las estructuras de modificación. Este nivel tiene como referencia las competencias propias del Nivel C2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Actualmente, en la EOI d'Elx las enseñanzas del Nivel Avanzado C2 en régimen presencial se organizan en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno para los idiomas inglés y valenciano.

5.3. Cursos formativos

La EOI de Elche también imparte una oferta formativa complementaria en diversos idiomas dedicada al trabajo de la destreza oral orientada a la interacción en alguno de los niveles del MCER impartidos, a la configuración de grupos de iniciación, de preparación de las pruebas de certificación, de perfeccionamiento o de actualización. Estos cursos tienen

pueden tener una duración de 30 ó 60 horas y tienen lugar desde mediados de octubre a mayo.

Para matricularse en estos cursos se han de cumplir una serie de requisitos académicos y pagar unas tasas. El número máximo de alumnos por grupo es de 16 y al final se expide un certificado de asistencia y participación.

5.4. Cursos intensivos

Están diseñados para obtener el nivel **A2, B1 o B2 en un solo año**. Para ello, la enseñanza se divide en dos cursos de carácter cuatrimestral de 120 horas de duración cada uno (en total, 240 horas). Los alumnos oficiales acuden a clases todos los días de lunes a jueves en sesiones presenciales de 100 minutos de duración cada una. El primer periodo, correspondiente a los niveles 1A2, 1B1 y 1B2, tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de febrero. El segundo periodo, correspondiente a los niveles 2A2, 2B1 y 2B2, tiene lugar desde febrero hasta finales de mayo.

5.5. Grupos integrados

Se entiende por «grupo integrado de idiomas» aquel en el que se imparten en un curso académico los contenidos del currículo de dos cursos curriculares de un mismo nivel de manera simultánea en el mismo horario para los dos cursos y con el mismo docente. Las características del curso son las mismas que las del resto de cursos curriculares y se pueden crear a partir de B1, con una ratio máxima algo menor que la del resto de curso (máx. 18). La ventaja que ofrecen es la de ampliar la oferta de niveles en diferentes franjas horarias también para idiomas con menor demanda.

5.6. Idiomas ofertados

En la Escuela Oficial de Idiomas de Elche se ofertan los siguientes idiomas y niveles:

- Alemán: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1.
- Árabe: nivel básico A2, intermedio B1 e intermedio B2.
- Francés: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1.
- Inglés: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2.
- Italiano: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1.
- Japonés: nivel básico A2 e intermedio B1.
- Valenciano: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2.

En la sección de Crevillente se imparte inglés: nivel básico A2, intermedio B1 y B2.

5.7. Perspectivas de oferta

Son objetivos de esta EOI:

- Consolidar el idioma japonés hasta el nivel avanzado. Este idioma, implantado desde el curso académico 2018-19, ha suscitado un enorme interés entre la población y ha contado con una gran demanda.
- Que se oferte español para extranjeros debido al considerable número de ciudadanos de la Unión Europea y de otras procedencias asentados en la comarca, destacando aquí el alto número de ciudadanos de procedencia magrebí, subsahariana, rumana o china que necesitan aprender español para encontrar trabajo y conseguir su integración en nuestra sociedad.
- Ampliar y diversificar la oferta en la Sección de Crevillente.

- Conseguir una sección nueva de la EOI de Elche para Santa Pola.
- Revertir la bajada de matrícula que venimos constatando en los últimos 3 años, haciendo un esfuerzo por adecuarnos mejor a la demanda actual en oferta de idiomas, horarios y modalidades lectivas.

5.8. Currículos

La oferta de enseñanza se concreta cada curso escolar mediante la Programación General Anual y las programaciones de cada departamento que se elaboran según las directrices y currículos establecidos en la normativa correspondiente, citada al principio de este documento.

Las programaciones de cada departamento son elaboradas por los miembros del mismo, y en ella se concretan, especifican y adaptan los objetivos, contenidos y estrategias necesarios para cumplir con los currículos marcados por la ley.

5.9. Plan de normalización lingüística

En la Escuela Oficial de Idiomas de Elche desarrollamos el plan de normalización lingüística a nivel de centro y sobre todo de documentos administrativos. Puesto que la actividad docente se desarrolla en la lengua objeto de enseñanza, el uso del valenciano y el castellano es reducido. No obstante, las comunicaciones tanto verbales como escritas entre alumnado y profesorado, o alumnado y personal de administración y servicios se harán en bilingüe. Según establece el Decreto 79/1984, de 30 de julio, sobre aplicación de la Ley 4/1983, de Uso y Enseñanza del Valenciano, los documentos administrativos que los centros públicos dependientes de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia deban redactar en impresos se harán utilizando los modelos normalizados que reglamentariamente serán establecidos.

Todos los documentos administrativos y de comunicación con el alumnado y cualquier institución, así como la página web se redactarán en castellano y valenciano.

La supervisión del normal desarrollo de la normalización lingüística la lleva a cabo la Dirección del centro con el apoyo de la Jefatura de Estudios.

Por otra parte, se potenciará el estudio, reciclaje y actualización del valenciano tanto del profesorado como del PAS del centro.

El documento completo: plan de normalización lingüística se puede consultar en el **anexo I**.

6. PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS

6.1. Objetivos

La enseñanza en la EOI de Elche tiene como objetivo principal ayudar a su alumnado a adquirir las competencias lingüísticas necesarias para poder comunicarse en lenguas extranjeras, desarrollando sus capacidades para leer, escribir, escuchar, hablar y mediar en la lengua objeto de estudio.

Consideramos asimismo que para la comprensión y uso eficaz de un idioma es imprescindible un acercamiento a la cultura del país o países en que se habla, por lo que intentamos crear un ambiente académico en el cual los conocimientos lingüísticos y los culturales se complementen y enriquezcan mutuamente. La aproximación a las culturas extranjeras no se hará sólo a través de las llamadas actividades culturales y extracurriculares (vid. cap. 9), sino que estará necesariamente integrada en el transcurso normal de las clases ordinarias.

Por último, creemos que además de impulsar el dominio instrumental de las lenguas y el conocimiento de sus culturas, nuestra enseñanza debe favorecer también la difusión y fomento de valores positivos que contribuyan a lo siguiente:

- La inclusión y el respeto a todas las personas con independencia de sus circunstancias personales y/o físicas o su condición sexual.
- La tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión, todo ello de acuerdo con los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española.
- El fomento de la lectura y el conocimiento.
- El desarrollo de la iniciativa individual, la responsabilidad y el esfuerzo para regular el propio aprendizaje y el desarrollo de las tareas.
- El estímulo de la curiosidad, la creatividad y el espíritu emprendedor.
- El reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- El interés por otras culturas y el respeto por las personas que forman parte de estas.

6.2. Metodología

Durante todo el siglo XX la enseñanza de lenguas extranjeras experimentó una evolución constante en la búsqueda de sistemas y metodologías que permitieran aumentar la eficacia de las clases, rentabilizar al máximo el tiempo empleado y garantizar el éxito comunicativo del alumnado. Muchas han sido las fórmulas propuestas, pero en última instancia la mayoría de las instituciones, profesores y libros de texto de las últimas tres décadas han optado por una perspectiva ecléctica que recoja los mejores aspectos de las distintas tendencias.

Dentro de todas ellas merece especial mención, por el amplio consenso que ha conseguido en el universo de la enseñanza de idiomas, el enfoque comunicativo. Más que un método de enseñanza con prácticas de clase claramente definidas, el enfoque comunicativo supone una manera de acercarse a la enseñanza de idiomas que pone el máximo énfasis en capacitar al alumnado para la comunicación real, lo cual implica enseñar a usar la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente, y consagra el principio de “aprender usando”.

Nuestra escuela abraza este enfoque con convicción, y en esta decisión nos sentimos respaldados por la filosofía que emana del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este documento, publicado por el Consejo de Europa en 2001, renuncia explícitamente a la prescripción de un método en particular e intenta más bien servir como punto de partida para la reflexión. No obstante, el enfoque comunicativo impregna todos sus planteamientos, y esto es particularmente visible en el capítulo 7, donde se enfatiza la importancia del uso de *tareas* como instrumento didáctico, frente a los ejercicios que se centran específicamente en la práctica descontextualizada de aspectos formales. Con el uso del término *tarea* se intenta recalcar la necesidad de insertar las actividades de lengua en un contexto social más amplio para que adquieran pleno sentido.

No quiere esto decir que renunciemos en nuestra escuela a la enseñanza de gramática o vocabulario: consideramos que una sólida base morfosintáctica y léxica es siempre requisito necesario para adquirir las destrezas lingüísticas deseadas, siempre teniendo presente que el conocimiento de la gramática y el vocabulario nunca será un fin en sí mismo, sino un mero instrumento para el desarrollo pleno de las competencias comunicativas que sí nos planteamos como objetivos finales.

Otro aspecto que quisiéramos destacar es la conveniencia de acogerse a un enfoque constructivista, es decir, un modelo en el que el alumnado construye su propio aprendizaje. Para ello, formaremos al alumnado en las estrategias de aprender a aprender, con el fin de potenciar su capacidad de autoaprendizaje, de reflexión, de autocorrección, de aprendizaje del error, etc.

Si bien estos principios son el denominador común a todas las enseñanzas impartidas en nuestra escuela, las programaciones didácticas que cada departamento elabora anualmente ofrecen una visión mucho más detallada de los aspectos metodológicos, reflejan la idiosincrasia de los miembros del departamento, y tratan de adaptar sus estrategias didácticas a las características específicas de cada idioma.

En cualquier caso, resulta evidente que en última instancia será el profesorado individualmente quien tomará las decisiones metodológicas que considere oportunas en cada momento y con cada grupo de estudiantes, mostrando flexibilidad para adaptarse a las diferentes circunstancias educativas, y orientando los principios generales según su propia personalidad.

Es justo así mismo mencionar, que las metodologías didácticas han experimentado una transformación profunda, acelerada por la situación de pandemia que se ha producido en los cursos pasados, en cuanto a la utilización de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, nuevas modalidades de organización lectiva y la utilización generalizada de las herramientas digitales.

Finalmente, una cuestión que no por obvia resulta menos importante: las clases serán impartidas en su mayor parte en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo. Las explicaciones e instrucciones del profesorado, junto con las preguntas del alumnado, son posiblemente los actos de comunicación más genuinos que se dan en la clase, y por tanto su valor didáctico, si se realizan en la lengua objeto de estudio, es excepcional.

6.3. Evaluación

El currículo contempla varios tipos de evaluación que acompañan el proceso de aprendizaje de la lengua: evaluación de diagnóstico, evaluación continua y evaluación final o sumativa. Además, se recomienda que la evaluación se realice en diferentes momentos para que el docente y el discente sean conscientes del grado de progreso.

6.3.1. Evaluación de diagnóstico

La evaluación de diagnóstico es predictiva y determina cuál es el grado de competencia del alumnado en un momento determinado del curso. Se suele realizar al comienzo del curso y sus conclusiones ayudarán a tomar las decisiones adecuadas.

La Prueba de Nivel de los departamentos didácticos que se realiza en el centro es en sí una prueba de diagnóstico, si bien persigue tradicionalmente medir el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumnado, y su competencia léxico-gramatical. Por ello la Prueba de Nivel del departamento puede complementarse con otro tipo de pruebas de diagnóstico en el grupo que ayuden a subsanar deficiencias de asimilación detectadas, a establecer las necesidades del grupo, la metodología de trabajo, la retroalimentación que se dé al alumnado y al profesorado y la evaluación continua (servirá de introducción a la autoevaluación).

6.3.2. Evaluación continua

A partir de la evaluación de diagnóstico, y durante todo el curso, la evaluación será continua, estará integrada en el trabajo de clase y se referirá a los objetivos y contenidos incluidos en el correspondiente currículo y la programación del departamento correspondiente. Esta evaluación continua la realizará el profesorado y también el alumnado respecto a las actuaciones en clase, los trabajos, las tareas, y los proyectos realizados a lo largo del curso dentro y fuera del aula. Distinguiremos dos modalidades principales a la hora de llevar a cabo la evaluación continua.

- Evaluación de progreso del profesorado

Estará integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será capaz de valorar el progreso y las dificultades, así como buscar las soluciones en tiempo real. Esta evaluación implicará la recogida sistemática de datos tanto cualitativos como cuantitativos de cada estudiante (comentarios o notas relacionadas con su participación en clase, con sus intervenciones orales o trabajos escritos, con sus pruebas puntuales y con su asistencia y motivación).

La recogida de datos se hará al menos en dos ocasiones a lo largo del curso y constará de información sobre las cinco actividades de lengua básicas: comprensión oral, comprensión escrita, mediación oral y escrita, expresión oral y expresión escrita. Esta información se concretará según las directrices de los departamentos didácticos y se tendrá en cuenta en la evaluación final o sumativa.

En cualquier caso, al menos una prueba, que se llevará a cabo hacia la mitad del curso, tendrá un formato análogo al de las pruebas finales y las de certificación, con el fin de que el alumnado se familiarice con este tipo de exámenes.

- Autoevaluación del alumnado

Otra manera de poner en práctica la evaluación continua es a través de la autoevaluación, es decir, las valoraciones del propio estudiante respecto a las competencias comunicativas propias, y especialmente las competencias lingüísticas.

La experiencia indica que el alumnado adulto es capaz de realizar tales valoraciones cualitativas respecto a su propio nivel de competencia lingüística. Este tipo de evaluación establece el camino hacia el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (se centra en los procesos de aprendizaje) y aumenta la capacidad del alumnado de ser responsable de su propio aprendizaje.

- Evaluación final o sumativa

La evaluación final o sumativa pretende medir la adquisición de los objetivos del curso y la aptitud para promocionar al curso siguiente y serán elaboradas por los departamentos correspondientes.

Las fechas de realización de la parte escrita de estos exámenes serán las fijadas por la Administración educativa o, en su defecto, por la Jefatura de Estudios y no podrán ser alteradas. Las fechas de realización de las pruebas de expresión oral serán fijadas por el profesor o profesora de cada grupo. Todos los/as estudiantes, incluso aquellas personas que hayan perdido la escolaridad deberán ser convocados/as a estas pruebas mediante anuncio publicado en los tablones dispuestos a tal efecto en el vestíbulo de la escuela.

A propuesta del profesor o profesora correspondiente, el alumnado que mediante la evaluación continua haya adquirido los objetivos propuestos para el curso podrá ser eximido totalmente de la realización de la prueba final.

El alumnado de los primeros cursos y del último curso de nivel A2 dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria, que tendrá lugar en mayo, y una extraordinaria, que tendrá lugar en junio.

El alumnado de los segundos cursos del resto de niveles solo dispondrá de la convocatoria ordinaria para poder promocionar, además de la posibilidad de poder realizar la Prueba de Certificación.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado sólo deberá presentarse a las pruebas correspondientes a las actividades de lengua que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria.

6.3.3. Evaluación de dominio

La prueba final del último curso de A2 será elaborada por los departamentos didácticos y su superación conducirá a la obtención del certificado de este nivel. Además, será condición necesaria para la promoción al nivel siguiente. El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria en el mes de mayo, y una extraordinaria en junio.

Las Pruebas Unificadas de Certificación del resto de niveles (B1, B2, C1 y C2) son elaboradas por la Conselleria de Educación. Su superación supone la obtención del certificado correspondiente, pero no será condición imprescindible para la promoción al siguiente nivel. Corresponde también a la Conselleria fijar las fechas en que tendrán lugar estas pruebas. El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria en el mes de mayo-junio y otra extraordinaria en septiembre.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado sólo deberá presentarse a las pruebas correspondientes a las actividades de lengua que no haya superado en la convocatoria ordinaria.

7. RECURSOS DEL CENTRO

7.1. Recursos humanos

La plantilla de la Escuela Oficial de Idiomas de Elche está formada por un 65% aproximadamente de profesorado con destino definitivo, siendo el otro 35% profesorado en comisión de servicios, en expectativa de destino o interino, estabilidad del profesorado que repercute beneficiosamente en la comunidad educativa a la hora de realizar proyectos, familiaridad con el sistema de trabajo y los recursos de la escuela, entre otros. Hay profesores con destino definitivo en alemán, árabe, francés, inglés y valenciano, mientras que en italiano y japonés el profesorado es interino en su totalidad.

Además, la EOI de Elche es centro receptor de estudiantes europeos Erasmus + para realizar un período de formación práctica. Los aspirantes que quieren hacer sus prácticas en nuestros centros colaboran como auxiliares de conversación de los idiomas que se imparten en el centro. Su adjudicación varía de año en año.

Asimismo, el centro mantiene acuerdos con IIEESS de la ciudad para que alumnado de ciclos formativos de FP (por ejemplo: en biblioteconomía, secretariado, TICs, etc.) puedan realizar sus prácticas en nuestro centro.

En cuanto al personal de administración y servicios, la escuela cuenta con 3 auxiliares de gestión, 3 subalternos, así como con 3 personas dedicadas al servicio de limpieza.

7.2. Recursos materiales

La escuela cuenta con una sala multiusos con 31 ordenadores portátiles guardados en 2 armarios cargadores. Contamos también con un salón de actos con capacidad para 132 personas con pantalla gigante, ordenador portátil, proyector y un equipo de sonido con mesa de mezclas, altavoces y micrófonos.

Disponemos también de una mediateca con libros, revistas y material audiovisual en los distintos idiomas que se imparten en el centro que no sólo puede consultar in situ el alumnado, sino también llevarse en préstamo. Hay además varios ordenadores con acceso a internet para el autoaprendizaje del alumnado, un equipo de sonido con altavoces y un televisor gigante de pantalla plana con auriculares.

El espacio de socialización lingüística es una sala destinada a usos múltiples y está disponible para actividades propias del alumnado. Cuenta con ordenador portátil, conexión a internet, pantalla interactiva y recursos de lectura y juegos.

El profesorado cuenta con una sala de reprografía con algunos ordenadores con acceso a internet, una fotocopiadora y una impresora multifunción color.

Hay una dependencia para cada departamento didáctico, todos con su correspondiente fondo bibliográfico y recursos audiovisuales, ordenadores con altavoces, conexión a internet e impresora.

También la Dirección, la Vicedirección y Vicesecretaría, la Jefatura de Estudios y la Secretaría cuentan con despacho propio adecuadamente equipado con impresora, ordenador y conexión a Internet.

Todas las aulas están dotadas con conexión a Internet y equipo audiovisual completo: ordenador portátil, videoprojector o proyector ultracorto y pizarra digital o pantalla táctil de última generación en algunos casos.

Dentro del programa 'Educa en digital', la Conselleria nos ha proporcionado además 40 ordenadores portátiles con conexión a internet que pueden ser distribuidos mediante

préstamo al alumnado que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a los procesos de educación digital, sin perjuicio de que puedan ser utilizados en el centro para el aprendizaje digital dentro del aula.

En lo referente a medidas de emergencia, la escuela dispone de 9 extintores de CO₂, 35 extintores de polvo ABC, 10 BIEs 25 MM y un desfibrilador que solo puede ser usado por el personal que realizó el cursillo de uso de este.

En las dependencias exteriores el centro cuenta también con una cafetería.

La sección de Crevillente se encuentra ubicada en el IES Canónigo Manchón, de cuyas instalaciones puede hacer uso el profesorado que imparte allí sus clases.

7.3. Plan de sostenibilidad

La educación es fundamental para adquirir conciencia medioambiental, valores y actitudes, comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible, que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones. El centro docente como institución, en virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, se ha de ocupar de la educación para la sostenibilidad de todo su alumnado. Las instituciones públicas han de velar por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

Entre los objetivos de sostenibilidad de los centros educativos podemos citar:

- Fomentar en la comunidad educativa la participación responsable en la realización de acciones que mejoren la sostenibilidad del centro educativo y de su entorno.
- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los problemas ambientales y sociales por parte del alumnado.
- Motivar a la comunidad educativa para que se adopte una gestión sostenible de los centros y de su entorno.

El desarrollo de estas acciones deberá contribuir a una mejora de la gestión del centro desde el punto de vista ambiental, produciendo transformaciones en su actividad cotidiana basadas en los principios de sostenibilidad.

En esta EOI nos esforzamos por realizar las siguientes acciones para hacer un uso y una gestión eficiente de la energía en el Centro:

- El correcto uso del alumbrado, la calefacción y el aire acondicionado. Procuramos mantener una demanda de calor o frío baja en los aparatos que producen aire acondicionado.
- El uso responsable de fotocopias.
- La impresión de documentos sólo en caso necesario. El uso de la función ahorro y doble cara en la misma.
- La reutilización de folios usados para la impresión o fotocopia de borradores.
- La compra de materiales con bajo impacto medioambiental.
- El reciclaje y la reutilización de los materiales.
- El uso de aparatos de bajo consumo de energía.

- El uso de temas transversales sobre sostenibilidad como tema a tratar en el estudio y para el desarrollo de las cuatro destrezas en los distintos idiomas.
- El ahorro energético mediante el cambio de hábitos y actitudes, y la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y el uso y gestión de estas.
- La inculcación del uso del transporte público, la bicicleta o los recorridos a pie siempre que sea posible para el traslado a las instalaciones de la Escuela Oficial de Idiomas.
- El uso de contenedores selectivos de residuos.

8. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

Para mantener y mejorar el servicio educativo que presta el centro y los principios que vertebran este Proyecto Educativo de Centro, la EOI de Elche propone los siguientes ejes de actuación.

8.1. Plan de formación del profesorado

Al profesorado de una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de idiomas como es la EOI de Elche, se le exige la cualificación necesaria para garantizar una docencia de calidad. De este modo, es obligación de las instituciones educativas poner a disposición del profesorado herramientas y mecanismos que le ayuden a llevar a cabo una tarea docente de calidad. Para ello, el profesorado debe mantener una actitud abierta a nuevos planteamientos metodológicos, a cambios organizativos, implicarse en el funcionamiento del centro y estar predispuesto de manera continua a actualizar sus conocimientos tanto en el ámbito lingüístico como en el campo de la didáctica de la lengua o en la competencia digital.

Todo esto viene concretado en el Plan Anual de Formación que gira en torno a tres ámbitos: los cursillos o sesiones informativas que organiza la propia escuela, las jornadas de estandarización que se llevan a cabo en los departamentos y en otros centros, y las actividades propuestas por el CEFIRE, órgano de promoción de actividades para la formación del profesorado, que en ocasiones es el encargado de coordinar tanto los cursillos como las jornadas de estandarización. Además de estos tres ejes de formación y reciclaje colectivos, muchos profesores acuden, por propia iniciativa y a título individual, a actividades de formación tanto en España como en el extranjero.

Además, en el presente curso 22-23 se ha incorporado el nuevo Plan Digital de Centro, para abordar las necesidades que todavía podamos tener en el equipamiento tecnológico, manejo de las TIC y la competencia digital.

8.1.1. Cursillos o sesiones informativas

Debido al desarrollo creciente de las nuevas tecnologías y a la necesidad de que el profesorado de la escuela actualice sus conocimientos en este campo, en los últimos años se han realizado varios cursillos de formación en TIC, coordinados por el jefe de estudios y el coordinador TIC.

Asimismo, todos los años se celebra en el centro una sesión informativa sobre el plan de emergencia del centro en la que se dan directrices importantes acerca de simulacros de incendio, primeros auxilios y otros temas relativos a la autoprotección.

8.1.2. Jornadas de estandarización

La Escuela Oficial de Idiomas, como institución, ha experimentado profundos cambios tanto en su currículum como en su estructura. En los últimos años hemos asistido a una reforma en el plan de estudios de las Escuelas Oficiales de Idiomas, provocado por la necesidad de equiparar los estudios de idiomas con los de otros países europeos. Este nuevo planteamiento ha tenido como referente el Marco Común de Referencia Europeo para las lenguas. El MCRE es un documento en el que se exponen los objetivos, las competencias, los contenidos y otros aspectos del currículum del aprendizaje de lenguas extranjeras, entre los que destacan la evaluación. Uno de los puntos esenciales es la reflexión sobre los sistemas de evaluación en las diferentes actividades de lengua y por ello todos los años se realizan jornadas de estandarización, especialmente centradas en la producción oral y escrita y la mediación. Estas sesiones suelen tener lugar en una de las escuelas de la zona y a ellas se

desplaza profesorado de varias escuelas. Por su parte, los distintos departamentos también se esfuerzan por llevar a cabo tareas de estandarización en los distintos niveles entre sus miembros previo a los exámenes finales.

8.1.3. CEFIRE

El CEFIRE (Centros de formación, innovación y recursos educativos de la Comunidad Valenciana) es el órgano de promoción y coordinación de todas las actividades de formación para el profesorado. Los docentes de nuestro centro suelen acudir a los CEFIREs de Elche o Alicante para la organización de cursos/seminarios/grupos de trabajo de actualización y formación. Gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, ahora es posible realizar cursos on-line en otros CEFIREs de la Comunitat Valenciana.

A principio de curso, el docente que coordina el Plan Anual de Formación en colaboración con el equipo directivo entrega al claustro un listado con las distintas líneas estratégicas a seguir en el plan de formación para que el profesorado exprese sus preferencias en lo relativo a formación. Estas líneas estratégicas coinciden con las que la EOI de Elche ha priorizado para los próximos años:

- Nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje: utilizando nuevos métodos como herramienta para favorecer el aprendizaje y mejorar la socialización del alumnado. Ejemplos: aprendizaje colaborativo, *flipped classroom*...
- La formación plurilingüe: encaminada a potenciar la formación lingüística y metodológica. Ejemplo: competencia comunicativa en los distintos idiomas, comunidades de práctica, etc.
- Incorporación y aumento de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje: se pretende mejorar la competencia digital del docente. Posibles acciones formativas son: el uso de plataformas educativas (Aules, Edmodo, ...), la utilización de herramientas, recursos y aplicaciones educativas online, blogs, o la familiarización con programas de edición de vídeo/audio.
- Escuela inclusiva: convivencia, diversidad y tutoría. Se pretende ofrecer un modelo de educación inclusiva, de igualdad y equidad, dando respuesta a la diversidad del alumnado, a la educación intercultural y a la educación en valores como elemento primordial para promover un clima escolar positivo.
- Igualdad y coeducación para prevenir la violencia y el acoso y para ayudar a resolver conflictos en el ámbito familiar.
- Dimensión Europa Erasmus +: se pretende aprovechar la oportunidad para abrir nuestras puertas a Europa fortaleciendo así la identidad europea.
- Organización escolar y participación social: se centra en la potenciación del diálogo entre la escuela, la familia y la sociedad en general. También se trata de luchar contra el absentismo y el abandono mediante el uso de estrategias de motivación del alumnado y de mejora del rendimiento.
- Desarrollo e implantación del currículo: después de la publicación en el BOE de la organización de los nuevos currículos, se hace necesaria la colaboración con las Administraciones Educativas para la elaboración de los mismos. La implantación de la actividad de mediación nos obliga a dar prioridad a la formación en torno a la misma.
- Educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Plan de mejora de la calidad educativa.

- El curso 2021-22, se inició de forma novedosa desde el CEFIRE la acción formativa iMoute, con el fin de proporcionar a los docentes, en las respectivas etapas, áreas, materias y módulos de su práctica profesional, el aprendizaje y/o actualización de conocimientos científicos y pedagógicos, así como la adquisición de habilidades metodológicas y el manejo y utilización didáctica de recursos que los centros educativos están desarrollando, a través de la observación.

8.1.4. Participación en programas y proyectos europeos

La mejora de la actividad pedagógica del profesorado incluye su participación voluntaria en proyectos europeos como Erasmus+ o e-Twinning.

8.1.4.1. Erasmus+

En el curso 2015-16 la EOI de Elche presentó el proyecto titulado: **“Hacia los niveles avanzados”**, enmarcado dentro de la acción clave KA1, movilidad para la formación del profesorado, actualización de la metodología y conocimientos, que fue seleccionado por la agencia nacional de Erasmus+.

Con el citado proyecto, los y las docentes del departamento de inglés, Ramón Antón Miralles, a la sazón director del centro, Ignacio Arenas, jefe de estudios, Inés García, que ostentaba en ese momento el cargo de vicedirectora, y Elisa García, tutora de That's English, pudieron realizar 4 movilidades a Inglaterra para realizar los cursos “Bringing British Culture to Life” y “Blended Learning”, ambos en la universidad de Cambridge, “English Phonetics” en el University College de Londres UCL y “Teacher Training Development” en el International House de Londres.

Posteriormente se realizaron diversas actividades de difusión para profesorado de EOI y se dio un impulso decisivo a la implantación de los niveles C y el nivel B2 en el programa That's English en nuestra escuela.

Actualmente, la EOI de Elche participa como centro asociado en el proyecto KA104 **“Formación para el éxito académico personal y laboral en el siglo XXI”**, liderado por el Centro de Formación de Personas Adultas Mercé Rodoreda. En el marco de este proyecto se han realizado o están previstas diversas ponencias y seminarios online, así como varias movilidades.

En este proyecto participan actualmente las docentes del departamento de inglés Ana Belén Aulló, vicesecretaria y actual coordinadora Erasmus+ de la EOI de Elche, Elisa García y Silvia Blasco, jefa del departamento de alemán.

En los cursos y seminarios que se están realizando, se trabajan los cuatro elementos fundamentales con los que se pretende fomentar el desarrollo personal y social del alumnado adulto: el *mindfulness*, la psicología positiva, el *coaching* y la inteligencia emocional. La idea es mostrar estas líneas de trabajo para que cada docente se especialice posteriormente en una o varias de ellas. En las reuniones se comparte el trabajo de especialización realizado por cada una de las personas participantes. El objetivo es crear un diseño de metodología práctica para el aula que mejore el rendimiento académico.

Actualmente, existe un nuevo proyecto Erasmus+, en preparación.

8.1.4.2. eTwinning

Desde el año 2018, la Escuela Oficial de Idiomas de Elche participa activamente en proyectos eTwinning entre centros europeos. El primer proyecto, titulado **„Es weihnachtetald“**, tuvo lugar en el año 2018 y fue coordinado por la profesora de alemán

Silvia Blasco. Alumnos de los grupos de A1 de alemán de los profesores Ryszard Stanislaw y Silvia Blasco tuvieron la oportunidad de intercambiar postales navideñas con alumnado de dos centros de secundaria en Grecia y otro en Dinamarca. La experiencia no pudo ser más motivadora, ya que el alumnado, que solo llevaba unos meses aprendiendo alemán, pudo comunicarse en alemán y compartir de forma breve información sobre tradiciones navideñas típicas de estos países.

Meses después, en el año 2019, la misma profesora, Silvia Blasco, organizó y dirigió con la colaboración de la profesora de español Ulrike Kahl dos proyectos paralelos llamados **¡Adelante! - Los geht's!** en el grupo de A1 y **Nur zu! ¡Atrévete!** en el grupo de B1.1. En ambos proyectos participó alumnado del instituto de secundaria Freiherr-vom-Stein-Berufskolleg en Minden, Alemania. El objetivo principal era la práctica de la lengua, en este caso el español y el alemán, ya que eran proyectos bilingües. Para ello, se llevaron a cabo actividades comunicativas donde los alumnos practicaban todo lo aprendido en clase. A partir de estas actividades, se creaban nuevas actividades que eran compartidas en el espacio eTwinning y que los alumnos alemanes debían realizar. Además de mejorar su nivel de idioma, el alumnado participante pudo aprender nuevos aspectos culturales y, sobre todo, se divirtió aprendiendo. Cabe destacar de nuevo que el alumnado participante en el proyecto ¡Adelante!-Los geht's! era del nivel A1, y tras pocos meses de estudiar alemán, consiguió comunicarse sobre temas cotidianos con participantes nativos.

En julio de 2019, el proyecto ¡Adelante! - Los geht's! recibió el Sello de Calidad eTwinning, lo cual supone el primer Sello de Calidad eTwinning que recibe esta escuela.

8.2. Conocimiento y valoración de la diversidad cultural

El conocimiento y la valoración de la vertiente cultural de las lenguas impartidas y de la diversidad cultural en general son contenido transversal de nuestro currículo, objetivo expreso de la participación de la EOI de Elche en los proyectos y programas europeos y están en la base de las actividades culturales y extraescolares promovidas desde Vicedirección.

Además de las propuestas culturales del centro (charlas, exposiciones, conciertos, actuaciones, taller de teatro, creación de podcasts como espacio de socialización virtual, etc.) se realizan en este mismo sentido numerosas colaboraciones con instituciones de nuestro entorno, como la Universidad Miguel Hernández o el Cineclub "Luis Buñuel".

8.2.1. Objetivos de las actividades culturales promovidas por el centro

Los objetivos de las actividades culturales y extracurriculares son principalmente tres:

- Ofrecer al alumnado actividades de interés cultural con los que ampliar sus conocimientos de los idiomas que estudian en la escuela. Dichos eventos tratan de cubrir una parte de los contenidos del currículo que no se imparten en el aula.
- Dar a conocer la Escuela Oficial de Idiomas como institución de promoción cultural en la ciudad de Elche, a través de proyectos de colaboración con otras instituciones.
- Promover la cohesión y la convivencia.

8.2.2. Modalidades de las actividades culturales

Las modalidades de actividades culturales podrían dividirse en tres categorías, siendo el común denominador que el alumnado utilice el idioma objeto de estudio en un ambiente distinto al del aula:

- **Participación externa:** estas actividades se realizan a partir de la contratación de una persona que ofrece una charla o una actuación a la que asisten alumnado y profesorado.

- **Participación de profesorado y alumnado:** se trata de eventos promovidos por el profesorado y en los que participa activamente el alumnado. Ejemplos de este tipo de actividades son:

- Concurso de vídeo-selfies de Halloween
- Selfie lingüístico
- Concursos literarios
- Festivales y concursos de Navidad
- Jornadas gastronómicas
- Celebraciones culturales
- Mercadillo solidario de libros
- Charlas y conferencias de interés
- Podcast educativo como espacio de socialización virtual
- Talleres o representaciones de teatro

- **Colaboración con otras instituciones:** son actividades que se realizan en colaboración con la Universidad Miguel Hernández (como programas radiofónicos, grabación de podcasts, cursos, etc.) y con el Cineclub “Luis Buñuel”, gracias al cual el alumnado de la escuela puede asistir gratuitamente a la proyección de películas en versión original.

8.2.3. Resultados

Los resultados extraídos de las experiencias surgidas de las actividades culturales son siempre positivos, aunque cabría esperar algo más de participación tanto del alumnado como del profesorado en general. Como causa principal de la falta de participación suele alegarse el poco tiempo de que se dispone para desarrollar la programación en el aula y por tanto de la dificultad de encontrar espacio para la realización de actividades extras.

Las actividades con más aceptación entre el alumnado son las charlas de ponentes sobre temas culturales de interés, conciertos y, en especial, aquellas que requieren el protagonismo del alumnado.

8.2.4. Actividades culturales en la sección de Crevillente

Se han de promover actividades complementarias específicas para la sección de Crevillente, independientemente de las actividades programadas para la sede central de la Escuela en Elche. Se llevarán a cabo actividades conjuntas siempre que sea posible.

8.3. Impulso y aprovechamiento de las herramientas TIC

En un mundo donde el recurso multimedia, la comunicación y la colaboración virtual están plenamente integradas, se hace necesaria la incorporación de esta dimensión al aprendizaje. En esta era tecnológica en la que vivimos tenemos a nuestro alcance una infinita cantidad de material auténtico en internet que se puede aprovechar como material de presentación y consolidación para ayudar al alumnado.

Ante esta revolución tecnológica, y la situación generada frente a la pandemia mundial de covid 19, nuestra escuela tiene en estos momentos a su disposición un buen equipamiento tecnológico que nos permite afrontar los retos presentes y futuros.

En este momento disponemos de las siguientes herramientas:

- **Plan Digital de Centro:** supone una oportunidad única de transformación para nuestro centro mediante un proceso de digitalización que necesita la implicación de toda la comunidad educativa. Esta acción transformadora del uso de las TIC desarrollará la competencia digital del profesorado y del alumnado con la ayuda de un asesor que nos ha orientado y ha colaborado en el diseño del Plan Digital de Centro. Este documento se puede consultar en el anexo II.
- **Centro Digital Colaborativo:** desde septiembre de 2022, la Escuela Oficial de Idiomas de Elche forma parte de la red de centros digitales colaborativos de la Comunidad Valenciana. El principal objetivo de este proyecto es la integración en los centros de las siguientes aplicaciones e infraestructuras: PortalEdu, Web Familia, Aules, Lliurex, Office 365 y Wifi.

Como principales ventajas de la inclusión de nuestro centro en el listado de centros digitales colaborativos encontramos entre otras:

- **Mejorar la gestión y la coordinación** de los centros educativos.
 - **Mejorar las comunicaciones** dentro y fuera del centro.
 - **Potenciar el trabajo colaborativo** del claustro y de los departamentos didácticos.
 - **Ayudar a gestionar las clases** (Integración con Aules y Teams)
-
- **La página web de la escuela:** la necesidad de adaptar las páginas web de los centros públicos a los dispositivos móviles, motivó el cambio de la plataforma Mestrecasa a la más actual Portaledu en abril de 2022. Nuestra web presenta información completa sobre la escuela, permite realizar gestiones en línea (contacto con el profesorado, peticiones de carácter administrativo, consulta de notas, etc.), actúa como portal de acceso a diversas plataformas: Aules, biblioteca... y constituye el principal canal de comunicación con el alumnado. Como proyecto futuro se está trabajando en una sección de recursos educativos digitales compilada por los distintos departamentos.
 - La escuela utiliza la **plataforma digital Office 365** para agilizar la comunicación a través de una cuenta de correo corporativa que se facilita a todo el profesorado a su incorporación al centro. Esta plataforma facilita el trabajo en grupo, la compartición de materiales y otras tareas colectivas. Para la comunicación al profesorado de información sensible con datos de alumnos y similar utilizamos nuestras cuentas con dominio @edu.gva.es, también alojada en la plataforma de Microsoft Office.
 - **Blog de Vicedirección:** tiene como objetivo ser un punto de encuentro digital para facilitar información sobre actividades culturales (festivales, concursos, cine, etc.) y extraacadémicas (bolsa de trabajo, mercadillo de libros de segunda mano, ...) llevadas a cabo por nuestra escuela.
 - **Presencia creciente en las redes sociales:** facilita la difusión de las actividades extraescolares, el contacto con nuestro entorno y nos da visibilidad. En estos momentos contamos con canal de **telegram** t.me/EOI_Elx, **instagram** eoi.elx y **twitter** @EOIElxCultural.

- **Plataformas educativas:** una gran parte del profesorado utiliza la plataforma, **Aules**. Esta plataforma se utiliza como almacén de materiales, medio de comunicación con el alumnado, mantenimiento de foros y asignador de tareas. Para las videoconferencias, se venía usando **Webex**, con 30 aulas propias proporcionadas por la Conselleria d'Educació, pero tras la inclusión como centro digital colaborativo se usa **Teams**.
- **Laboratorio de idiomas portátil:** el centro cuenta con un laboratorio de idiomas portátil que consiste en dos armarios cargadores con ruedas dotados de 31 portátiles. Estos dispositivos se pueden usar en el aula 11 con reserva previa. Dicha aula se ha dotado de enchufes de electricidad y red para que pueda funcionar como aula docente ordinaria o sala multiusos.
- **Recursos de la mediateca:** El alumnado tiene acceso a 16 ordenadores de mesa con conexión a internet, cuyo uso está regulado siguiendo las recomendaciones sanitarias. Así mismo, el alumnado puede conectar sus propios dispositivos electrónicos desde las mesas de estudio y en línea puede acceder al extenso catálogo bibliográfico de la escuela y solicitar la reserva de recursos para préstamo. En el espacio de socialización lingüística existe una pantalla digital interactiva a disposición del alumnado, bajo la supervisión de la Comisión de Mediateca.
- **Portátiles para prestar al alumnado:** El centro tiene a su disposición 10 ordenadores portátiles de 14" para el préstamo a los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a los procesos de educación digital de todo el alumnado, sin perjuicio de que puedan ser utilizados en el centro para el aprendizaje digital dentro del aula.
- **Las aulas:** todas las aulas tienen ordenador portátil con acceso a internet, con toda la tecnología disponible hasta este momento: proyector, amplificador y altavoces. Algunas aulas cuentan con pizarra o pantallas digitales interactivas.

La crisis actual derivada de la pandemia mundial de COVID 19 nos plantea un enorme reto de adaptación mediante las nuevas tecnologías a modalidades lectivas y laborales no presenciales que pasan por la ampliación del ancho de banda y la instalación o adquisición de nuevos dispositivos, como cámaras o tablets, así como de una actualización metodológica profunda que debemos abordar en el corto plazo.

8.4. La mediateca lingüística

A raíz de la Resolución de 4 de julio de 2018 de la Conselleria de Educación, por la que se dictaban instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas para el curso 18-19, se impulsó la creación de la mediateca lingüística que ha supuesto la transformación y modernización de nuestra antigua biblioteca.

En la actualidad, la mediateca integra diversos espacios y medios de autoaprendizaje y contacto con las lenguas:

- Tres ámbitos diferenciados: biblioteca, aula de autoaprendizaje y espacio de recursos y espacio para los grupos de conversación.
- Dotación de material: tarjetas PVC, equipos informáticos, auriculares, impresoras, proyectores, pizarras digitales y software de autoaprendizaje.
- Comisión de Mediateca: formada por la coordinadora de mediateca, un mínimo de tres docentes de departamentos diferentes y un máximo de tres alumnos o alumnas.

La mediateca de la EOI de Elche funciona con total normalidad, respetando siempre las pautas de prevención e higiene actualmente en vigor. Las instalaciones de la mediateca están disponibles para todo el alumnado oficial (acreditando su condición mediante carnet de estudiante o resguardo de matrícula), durante el horario de apertura que se establezca. Este horario puede variar, en función de las personas disponibles en cada momento para el cuidado de estas instalaciones.

En un futuro próximo está previsto que pueda abrirse también para todas aquellas personas externas que lo soliciten, mediante el carnet de la mediateca, sujeto al pago de una tasa de 26 euros. Este carné será unipersonal e intransferible, podrá ser solicitado y expedido a lo largo de todo el curso escolar, permitirá el acceso a los materiales, servicios e instalaciones de la mediateca de la escuela y tendrá una validez de un año natural.

Otras previsiones a corto plazo son la implementación del préstamo en línea y la adjudicación de un/a técnico/a de archivos.

8.5. Atención personalizada al alumnado mediante la acción tutorial

Uno de los principales objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje es que el alumnado sea cada vez más autónomo en el aprendizaje de la lengua, reconociendo sus carencias y al mismo tiempo gestionando su conocimiento estratégico para avanzar en su aprendizaje.

Para conseguir esta capacidad de autorregulación, el docente debe propiciar espacios donde gradualmente se vaya traspasando al alumnado el control de su proceso de aprendizaje. Es por ello que la hora semanal que el profesorado dedica a la acción tutorial se hace imprescindible para crear espacios de reflexión y fomentar el autoaprendizaje.

Los principales objetivos de esta tutoría son:

- Tener un intercambio personal con el alumnado sobre su progreso.
- Contrastar las percepciones de alumnado y profesorado para que el primero pueda ver en qué punto está respecto a los objetivos del curso.
- Obtener información del alumnado sobre el funcionamiento de las clases.
- Sugerir diversos recursos al alumnado dependiendo de sus necesidades concretas en las distintas habilidades.
- Formar al alumnado sobre cuáles son las mejores maneras de aprender.

Vemos, pues, que la tutoría configura un espacio bidireccional, ya que también la actividad del docente se puede ver replanteada. Para sacar el máximo provecho a la tutoría, se recomienda un trabajo previo de reflexión por parte del alumnado y el profesorado sobre estos aspectos:

- Objetivos conseguidos y por conseguir a lo largo del curso.
- Toma de conciencia por parte del alumnado sobre puntos fuertes y débiles y estrategias para que los primeros compensen a los segundos.
- Aprovechamiento de las horas de clase para conseguir los objetivos.
- Funcionamiento del curso, metodología (nivel de satisfacción, opiniones sobre los diferentes aspectos de la clase, recursos, etc.).

8.6. Atención a la diversidad

El DECRETO 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, contempla en el Capítulo VI, artículo 18, la atención a la diversidad y la adaptación de las enseñanzas de idiomas a personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Según esta regulación, las adaptaciones curriculares que se realicen únicamente podrán afectar a la metodología didáctica, las actividades y la priorización y temporalización de los objetivos, así como a los elementos curriculares de acceso. La Conselleria d'Educació podrá autorizar para este alumnado la modificación del período de permanencia máximo en cada nivel ampliando el número de convocatorias de exámenes a los que pueden presentarse, aunque en modo alguno se modificará la duración de cada curso. Para las evaluaciones que se convoquen, se adaptarán la duración y las condiciones de realización de estas a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, debidamente acreditadas.

La RESOLUCIÓN conjunta de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, dicta las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas.

El alumnado con necesidades especiales que desea participar en las Pruebas de Certificación tiene la posibilidad de alegar documentalmente su diversidad funcional y solicitar la adaptación de las pruebas a su condición, solicitud a la que da respuesta la Conselleria d'Educació a través de una resolución con las adaptaciones particulares admitidas.

8.7. Plan de acción contra el absentismo y abandono

La EOI de Elche trabaja para conocer las causas y activar los mecanismos necesarios para luchar contra el absentismo y el abandono de la siguiente forma:

- Realización de encuestas para determinar las causas.
- Trabajo de concienciación del alumnado sobre la importancia de asistir regularmente a las clases.
- Fomento de la tutoría y el seguimiento individualizado para detectar de manera preventiva casos de abandono.
- Adaptación prioritaria de la oferta a la demanda programando horarios que se sepan más solicitados y priorizando la continuidad de un horario para el nivel siguiente.
- Facilidades para favorecer y agilizar el cambio de horario.

8.8. Evaluación de centro

La práctica docente del profesorado, los diferentes procesos de gestión, los servicios que se prestan y la actividad académica del centro en conjunto, deberían ser evaluadas mediante mecanismos que permitan proporcionar datos fiables sobre el rendimiento y el grado de satisfacción del alumnado. A estos efectos, el centro propone las siguientes herramientas para la recogida de información:

- Tasa de éxito y rendimiento: el programa de gestión del centro proporciona datos para el análisis de estas tasas por habilidad, nivel e idioma.
- Datos de preinscripción, matrícula y ocupación: se revisan estos datos y se promueven acciones para mejorar el sistema de información y matrícula.

- Organización y gestión del centro: la revisión de datos, por ejemplo, económicos - gasto en suministros, en recursos pedagógicos, tecnología, etc. - permite analizar la eficacia en la gestión del centro.
- Absentismo y abandono: las causas pueden ser analizadas mediante encuestas con vistas a intentar reducir estos índices.
- Grado de satisfacción del alumnado y del personal: se promueve desde la coordinación de igualdad y convivencia la realización al menos de una encuesta a lo largo del año para detectar posibles áreas de mejora.

9. VIGENCIA

El Proyecto Educativo de Centro de la EOI de Elche quedó aprobado en su primera versión en sesión ordinaria de consejo escolar de 14 de abril de 2011 y entró en vigor al día siguiente de su aprobación.

Se llevan a cabo enmiendas, correcciones y actualizaciones del presente Proyecto Educativo de Centro que deben aprobarse sucesivamente en las reuniones del Consejo Escolar del centro.

Última modificación realizada el 21 de febrero de 2023.

10. ANEXO I: PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Plan anual de normalización lingüística 22-23

Estructura

Según la RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2022-2023, la estructura del PNL tiene que incluir los apartados siguientes:

- Formulación de los objetivos por ámbitos.
- Descripción de las actuaciones previstas por cada objetivo y por cada ámbito.
- Persona/se o colectivo implicado en cada actuación.
- Calendario de aplicación.
- Recursos y presupuesto necesario.
- Seguimiento y evaluación.
- Sugerencias para el Plan del año siguiente y para la revisión y oportuna corrección del Plan de Normalización Lingüística.

Formulación de los objetivos por ámbitos

Ámbito de gestión y planificación pedagógica

Objetivo

- A) Colaborar con el Departamento de valenciano a extender el uso del valenciano, tanto en la comunicación escrita como en la verbal.
- B) Promover la didáctica y el uso del valenciano desde la comisión de *mediateca.
- C) Promover actividades extraescolares en valenciano.

Ámbito social y de interrelación con el entorno

Objetivo

- D) Combatir activamente los prejuicios contra el valenciano en el conjunto de la comunidad educativa y velar por el cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- E) Difundir cuántas actividades culturales en valenciano se promuevan desde las instituciones de nuestro entorno.

Ámbito administrativo

- F) Publicar los documentos administrativos en bilingüe castellano-valenciano; atender el público indistintamente en ambos idiomas.

Descripción de las actuaciones previstas para cada objetivo y para cada ámbito

- Los objetivos A, D i F pertenecen a la práctica cotidiana del centro.

Objetivo A

- Participación en los medios de comunicación, tanto locales como autonómicos, usando el valenciano. Colaboraciones con À Punt Mèdia, TV3 i IB3, TeleElx i emisoras de radio.

Objetivo B

El objetivo B, actuaciones para promover la didáctica y el uso del valenciano desde la comisión de mediateca.

- Creación de material didáctico.
- Investigación y valoración de material existente en Internet (creación de bancos de recursos en línea).
- Promoción de propuestas que favorezcan la normalización lingüística y la formación como, por ejemplo, el intercambio lingüístico en el espacio de socialización.
- Compra de material y elaboración de cartelería.
- Organización de talleres de escritura, tertulias literarias, etc.

Objetivo C

Actividades extra-escolares previstas.

- Asistencia a ciclos de cine (El Tempir, cine Odeón) , Muestra de Música en valenciano en la Llotja de Elche y cualquier acontecimiento cultural.
- Participación en el concurso literario “Premio Rayuela” y “Premios Literarios Ciudad de Elche”.
- Posibles charlas de autores y autoras (escritores/se, periodistas, divulgadores/se culturales, etc.).

Objetivo D

Acciones

- Recibir información, formación y material de la Oficina de Derechos Lingüísticos (ODL), de la Red Europea para la Diversidad Lingüística (NPLD) y del Consejo Social de las Lenguas (CSL) de la Dirección General de Política Lingüística de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
- Conocer y difundir la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), tratado internacional, ratificado por el Estado español, que contempla y velatorio por las lenguas reconocidas como oficiales en los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas del País Vasco, Cataluña, Islas Baleares, Galicia, Comunidad Valenciana y Navarra.

Objetivo E

Se pone en práctica en las ocasiones que es posible.

- Participación y promoción activa desde el aula, el centro y las redes sociales.
- Colaboración con la Agencia de Promoción del Valenciano (AVIVA ELCHE) perteneciendo en el Ayuntamiento de Elche.

Objetivo F

- Curso de reciclaje de la lengua para el personal.

Responsables

- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo
- Claustro
- Personal PAS

Colaboradores

- Consejo Escolar
- Asociación Estudiantil
- Consejo del Alumnado

Calendario

Se llevará a cabo a lo largo del curso académico y dependerá de la temporización de las diferentes actividades propuestas y de la disponibilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Recursos

- Asignados por el Departamento de valenciano, Vicedirección y/o la comisión de mediateca, según los casos.
- Asesoramiento y aportación de recursos por parte del asesor/a lingüístico/a correspondiente de nuestro centro.

Evaluación

- Memorias finales del Departamento de valenciano, Vicedirección i comisión de mediateca.
- Encuesta de diagnóstico, seguimiento, consecución y mejora.

Sugerencias

Sería deseable que las actividades y acontecimientos extra-curriculares, especialmente las de valenciano, se planifiquen en diferentes franjas horarias para facilitar la asistencia de todo el profesorado y alumnado del centro, independientemente de su idioma de trabajo o estudio.

Sería interesante que se creara una Coordinación Lingüística de centro que se encargue de la revisión y/o corrección de toda la documentación (textos administrativos, planes, proyectos, manuales, instrucciones, cartelera, anuncios y publicaciones en las redes sociales y en el web), puesto que toda comunicación oficial y pública tiene que acontecer modelo de lengua para todos los usuarios y todas las usuarias.

Es recomendable que el profesorado valenciano nativo de cualquier idioma emplee el valenciano como lengua vehicular habitual.

ANEXO II: PLAN DIGITAL DE CENTRO

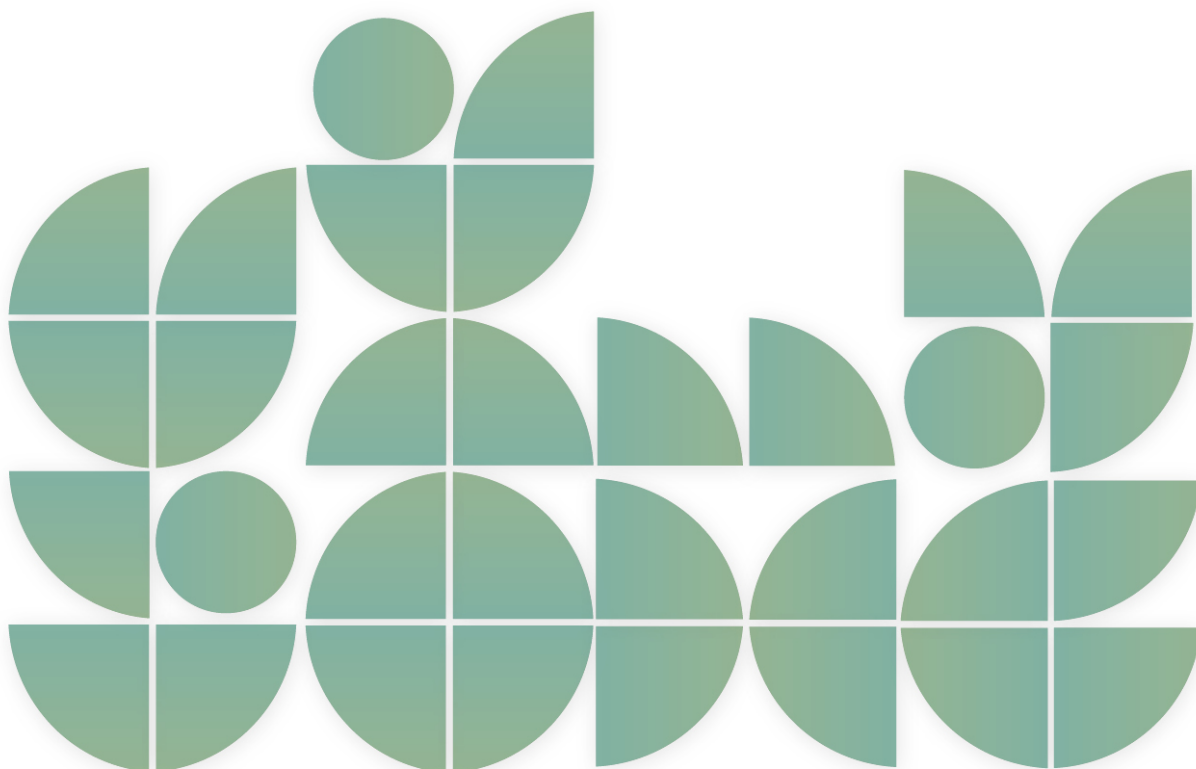
PLAN DIGITAL DE CENTRO

ESCUELA OFICAL DE IDIOMAS

Elche (Alicante)

Código centro: 03012359

23/11/2022



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Nombre y código: Escuela Oficial de Idiomas 03012359 · Localidad: Elche · Régimen público · Niveles educativos que imparte: adultos · Número de miembros del equipo directivo (6), del claustro (57) del alumnado del centro (2500).

1.1. Contexto

La EOI de Elche forma parte de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, una institución pública que ofrece la posibilidad de recibir formación en idiomas a lo largo de toda la vida y a distintos niveles, según las necesidades de los ciudadanos, y que permite obtener una titulación oficial. Las EEOOI dependen de las correspondientes Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y sus enseñanzas están reguladas por la normativa aprobada por el Ministerio de Educación y dichas Consejerías, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa.

La EOI de Elche depende de la Conselleria d'Educació de la Comunitat Valenciana, se creó en el curso 1987-1988 y, desde entonces, ha pasado por diversas ubicaciones hasta que, en el año 2004, se instaló en el edificio que ahora ocupa en la zona colindante al campus de la Universidad Miguel Hernández, y que se construyó como sede principal, en la calle Josep Lluís Barceló i Rodríguez advocat, número 1, de Elche. Desde el curso 2005-2006 cuenta, además, con una sección en Crevillente, en el IES Canónigo Manchón, donde se imparte inglés en este momento.

En la Escuela Oficial de Idiomas de Elche se ofertan actualmente los siguientes idiomas y niveles: - Alemán: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1. - Árabe: nivel básico A2, intermedio B1 e intermedio B2. - Francés: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1. - Inglés: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2. - Italiano: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1. - Japonés: nivel básico A2, intermedio B1. - Valencià: nivel básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2. En la sección de Crevillente se imparte inglés: nivel básico A2, intermedio B1 y B2.

En el Proyecto Educativo del Centro, está reflejado el uso de las TIC como herramienta de aprendizaje, ya que vivimos en un mundo donde el recurso multimedia, la comunicación y la colaboración virtual están plenamente integradas. Pero además, la integración del Plan Digital de centro dentro del mismo nos permitirá establecer objetivos y líneas de actuación a medio y largo plazo, para sacar el mayor partido a la enorme cantidad de herramientas tecnológicas y material auténtico que tenemos a nuestro alcance, así como a contribuir a reducir la brecha digital entre las personas usuarias del centro.

La mayoría del alumnado de la EOI de Elche es mayor de edad, con una presencia de mujeres que supera ampliamente a la de hombres. Entre el alumnado hay también una gran heterogeneidad en cuanto a procedencia y bagaje cultural, de forma que pueden coexistir en el aula personas con habilidades de todo tipo muy dispares y una brecha digital muy clara entre las personas más jóvenes y las más mayores.

1.2. Misión, visión y valores

Misión: La enseñanza en la EOI de Elche tiene como objetivo principal ayudar a su alumnado a adquirir las competencias lingüísticas necesarias para poder comunicarse en lenguas extranjeras, desarrollando sus capacidades para leer, escribir, escuchar, hablar y mediante la lengua objeto de estudio. Consideramos asimismo que, para la comprensión y uso eficaz de un idioma, es imprescindible un acercamiento a la cultura del país o países en que se habla, por lo que intentamos crear un ambiente académico en el cual los conocimientos lingüísticos y los culturales se complementen y enriquezcan mutuamente.

Visión: La EOI de Elche es un proyecto dilatado en el tiempo, en constante adaptación y transformación, pero cuya ambición a largo plazo debe ser, constituirse como un referente intercultural en la ciudad de Elche. Para ello, debemos mejorar constantemente una serie de parámetros, como son: - el grado de conocimiento entre la ciudadanía de Elche y comarca, - el grado de convivencia entre las personas que integran la comunidad educativa, - el grado de fidelización del alumnado, - diversificar al máximo la oferta educativa y cultural, - difundir y hacer más accesibles nuestras instalaciones y servicios. Por último, a través del Plan Digital de Centro, podemos aportar nuestra contribución a la reducción de la brecha digital que existe actualmente en nuestra sociedad.

Valores: Como institución pública, no sólo debemos impulsar el dominio instrumental de las lenguas y el conocimiento de sus culturas, sino que nuestra enseñanza debe favorecer también la difusión y fomento de valores positivos que contribuyan a lo siguiente: -La inclusión y el respeto a todas las personas con independencia de sus circunstancias personales y/o físicas o su condición sexual. -La tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión, todo ello de acuerdo con los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española. - El fomento de la lectura y el conocimiento. -El desarrollo de la iniciativa individual, la responsabilidad y el esfuerzo para regular el propio aprendizaje y el desarrollo de las tareas. -El estímulo de la curiosidad, la creatividad y el espíritu emprendedor. -El reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. -El interés por otras culturas y el respeto por las personas que forman parte de estas.

1.3. Justificación del plan

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, habla del uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación y de cómo estas han acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de participar en ella, en las capacidades y posibilidades de aprender a lo largo de la vida, en la cultura, en la convivencia, etc. Este cambio requiere de una comprensión integral del impacto personal, social y educativo de la tecnología, y de una reflexión acerca de las relaciones entre estos ámbitos. Por tanto, el Plan Digital de Centro debe articular el desarrollo de la competencia digital, tanto entre el profesorado como entre el alumnado, para que puedan desenvolverse en los nuevos escenarios, de manera que el alumnado pueda desarrollar las habilidades y competencias tecnológicas del siglo XXI, y el profesorado pueda mejorar y modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, la brecha digital (competencia digital insuficiente y/o dificultad para el acceso a dispositivos y conectividad) ha evidenciado las desigualdades sociales e intergeneracionales y la vulnerabilidad socioeducativa de parte del alumnado y sus familias, así como la existencia de prejuicios frente a las nuevas tecnologías. El plan digital de centro debe contemplar, entre sus actuaciones, estrategias para compensar estas desigualdades y reducir la brecha digital, facilitando la educación digital en los distintos escenarios físicos y virtuales y poniendo a disposición de las personas que lo necesiten dispositivos con conectividad, mediante préstamo, si fuera necesario. Por último, el buen uso de las tecnologías digitales requiere de una adecuada información y formación en ciudadanía digital para conseguir, por un lado, un desenvolvimiento pleno, seguro, saludable y responsable y por otro, la protección de datos personales y los derechos digitales propios y ajenos. Estos aspectos claves para el desarrollo integral del alumnado deben ser también objetivos del plan digital de centro.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche goza, en general, de unas infraestructuras y dotaciones tecnológicas adecuadas. Además, la conexión a internet se ha mejorado en los dos últimos años y el uso de plataformas y servicios digitales se ha generalizado entre el profesorado. No obstante, algunos de los dispositivos usados para la enseñanza se están quedando obsoletos y requieren una actualización urgente y la conectividad puede ser mejorada.

Para determinar los objetivos y estrategias del plan digital de centro y establecer un punto de partida debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Conectividad:** El centro dispone de conexión a internet por cable en todas las aulas, despachos y departamentos. La conexión es por fibra óptica proporcionada por Movistar y alcanza unos 300MB de velocidad máxima. También disponemos de un pequeño punto de acceso inalámbrico que proporciona wifi a la biblioteca y sus alrededores. Este pequeño router está configurado con un rango de IP distinto a la red de aula para evitar la compartición de archivos entre las dos redes.
- **Estado de la red interna del centro:** La red del centro viene distribuida por 3 racks situados en puntos estratégicos del centro y conectados por hilo. El esquema de red es el siguiente:

RACK DE SECRETARÍA: da servicio a la planta de abajo (excepto aulas 9, 10 y 11) y a la biblioteca.

- **Switch de CENTRO:**
 - Puertos 1-30: ordenadores cliente.
 - Puertos 31-32: WIFI.
 - Puertos 33-42: switches gestionados.
 - Puertos 43-44: centro inteligente.
 - Puertos 45-46: línea de secretaría
 - Puertos 47-48: router.

- **Switch SECRETARÍA:**

- Puertos 1-20: ordenadores cliente.
- Puertos 21-24: para switches.
- Switch DIST. 1
 - Puertos 1-22: ordenadores cliente.
 - Puertos 23-24: para switches.
- Mini punto de acceso inalámbrico con contraseña para la biblioteca.

RACKS DEL CUARTO LIMPIEZA: dan servicio a las aulas 9, 10 y 11 (antiguo laboratorio de idiomas reconvertido en aula multiusos)

- Switch DIST. 2 en rack alto:
 - Puertos 1-44: ordenadores cliente.
 - Puertos 45-48: para switches.
- Switch DIST. 3 en rack bajo:
 - Puertos 1-22: ordenadores cliente.
 - Puertos 23-24: para switches.

RACK SOCIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA: da servicio a la planta de arriba.

- Switch DIST. 4:
 - Puertos 1-46: ordenadores cliente.
 - Puertos 47-48: para switches.

El equipamiento de la red (routers, switches...) se actualizó en mayo del 2021 en preparación para la instalación de una red inalámbrica en el centro.

La instalación de la red wifi supone uno de los principales objetivos del presente PDC. Sin embargo, consideramos que para el correcto funcionamiento de una red inalámbrica en este centro se necesitaría:

1. Una línea de datos independiente a las líneas de red y aula.
2. La mejora de la cobertura de datos móviles en la zona geográfica.
3. La instalación de un número adecuado de puntos de acceso.

- Dispositivos: Todas las aulas del centro disponen al menos de alguno de los siguientes dispositivos:
 - Pantalla digital interactiva. La EOI tiene 4 pantallas instaladas en aulas y dispone de otras 2 PDI móviles.
 - 12 proyectores interactivos EPSON. La gran mayoría de estos proyectores se instalaron en 2010 y han quedado obsoletos, llegando a dificultar en ocasiones el desarrollo de las clases. La sustitución de estos dispositivos es objetivo primordial del presente plan digital.
 - 8 proyectores ultracortos o de media distancia con pizarra interactiva Smart.

Todas las aulas están provistas de ordenadores portátiles, algunos de los cuales necesitan ser reemplazados y amplificador con altavoces.

La mediateca dispone de 16 ordenadores de mesa con sistema operativo Lliurex, para el alumnado.

El aula 11 (multiusos) tiene 31 ordenadores portátiles para uso práctico del alumnado/profesorado, almacenados en un armario tradicional de madera.

La secretaría, los despachos de los cargos directivos y los distintos departamentos gozan de ordenadores de sobremesa e impresoras láser monocromo.

Por último, la sala de profesores cuenta con 4 ordenadores y una impresora láser color.

- Otros recursos tecnológicos: Para la gestión docente, el profesorado hace uso de la plataforma Aules y la web docente de Ítaca. Al centro también le fueron asignadas 20 aulas Webex para videoconferencias durante los años 2020 y 2021.

Durante el curso pasado la página Web fue renovada a través de PortalEdu. Este cambio se ha convertido en un elemento esencial a la hora de transmitir la información del centro tanto a nivel interno como externo.

La organización del centro se ve beneficiada por el uso de la plataforma Office 365. Recientemente la Escuela Oficial de Idiomas de Elche ha sido incluida en el registro de Centros Digitales Colaborativos, suponiendo esto el desbloqueo de un amplio surtido de aplicaciones incluidas en esta plataforma. Las principales aplicaciones usadas de forma generalizada por el profesorado son:

- Correo electrónico: para la comunicación entre el personal del centro.
- OneDrive: para almacenar y compartir documentos.
- Sharepoint: plataforma informativa y colaborativa.

Actualmente, el profesorado del centro se encuentra inmerso en la realización del curso “Funcionalidades y herramientas básicas del CDC”. En este curso se profundiza en el uso de aplicaciones como Teams o OneNote y sus distintas posibilidades aplicables a la docencia y a la organización del centro.

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo.

- Fecha del análisis: 19 de mayo 2022
- Participación:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo Directivo	6	6	100%	80
Profesorado	50	27	54%	50
Alumnado	2000	205	10%	50

SELFIE POSTSECUNDARIO	
A: LIDERAZGO	Ha obtenido una puntuación media de 3,00
B: COLABORACIÓN Y REDES	Ha obtenido una puntuación media de 3,10
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Ha obtenido una puntuación media de 3,10
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	Ha obtenido una puntuación media de 3,75
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	Ha obtenido una puntuación media de 3,96. El área mejor valorada.
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Ha obtenido una puntuación media de 2,83
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Ha obtenido una puntuación media de 2,53. El área peor valorada.
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Ha obtenido una puntuación media de 2,76

Conclusiones

El informe SELFIE nos ofrece un claro panorama de la situación actual en la Escuela Oficial de Idiomas de Elche, en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De los resultados del informe se desprende que es necesario adoptar una estrategia digital que potencie el uso de la tecnología en las prácticas de evaluación y en el aula. Asimismo, la actualización de infraestructuras y equipamiento tecnológico por un lado, y la continuidad en el desarrollo profesional por el otro, también merecen nuestra atención, debido a las diferencias significativas de percepción que se han producido entre los distintos grupos encuestados. Desde el equipo directivo tampoco se debería descuidar el trabajo colaborativo, las normas de uso en la comunicación digital o la mejora de la competencia digital del alumnado.

En definitiva, partiendo de la mejora del equipamiento actual y de la conectividad, se pretende fomentar la participación del profesorado en actividades de formación para mejorar la competencia digital y seguir ofreciendo el apoyo y los recursos tecnológicos necesarios para implementar la estrategia digital propuesta en este plan digital de centro.

2.3. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. En nuestro centro no contamos con una estrategia digital. • A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital (el profesorado no tiene tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales). • H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales). 	<ul style="list-style-type: none"> • C2 En nuestro centro existen dispositivos digitales que puedo utilizar para la labor docente. • Nuestro profesorado busca recursos educativos digitales en línea. • En nuestro centro existen dispositivos digitales (ordenadores portátiles) disponibles para su préstamo, dentro o fuera de nuestras instalaciones.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento digital insuficiente (WIFI). • Apoyo técnico limitado o inexistente. • Limitaciones del espacio escolar. • Alumnado con competencias digitales insuficientes. • Profesores con competencias digitales insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Plan digital de Centro con ayuda de los asesores. • Financiamiento europeo. • El centro colabora con otros centros y organizaciones. • El profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

LÍNEA ESTRATÉGICA	TIPOS		OBJETIVOS
Crear la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro	Reorientación	A101	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.
Concienciar al profesorado en la importancia de organizar su tiempo de trabajo para incluir espacios para mejorar en la enseñanza con metodologías con tecnologías digitales.	Supervivencia	A4O4	Sensibilizar al profesorado en la importancia de organizar su tiempo de trabajo para incluir espacios para mejorar en la enseñanza con metodologías con tecnologías digitales.
Perfeccionar la utilización de los dispositivos para la enseñanza.	Reorientación		Mejorar la utilización de los dispositivos para la enseñanza.
Investigar recursos educativos en línea con el criterio adecuado, conociendo los principales repositorios y uso de estos.	Reorientación	E101	Buscar recursos educativos en línea con el criterio adecuado, conociendo los principales repositorios y uso de los mismos.
Perfeccionar la comunicación digital del alumnado.	Reorientación	H801	Mejorar la comunicación digital del alumnado. Combatir los prejuicios contra las nuevas tecnologías.
Mejora de la competencia digital de la comunidad educativa	Reorientación	LE2O1	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales.

3.2. Plan de actuación

OBJETIVO					
1	A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	A1O1A1. Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización.	Informe SELFIE	Equipo impulsor	Septiembre Octubre	
1.2	A1O1A2. Diseño o rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.	Análisis DAFO	Equipo impulsor	Noviembre	
1.3	A1O1A3. Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación y su implementación.	Análisis DAFO	Equipo impulsor	2 y 3 trimestre	
1.4	A1O1A4. Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.	Plan de actuación	Equipo impulsor	Junio 2023	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	A1O1I1. Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.	Instrumento	Lista de cotejo 1		
		Implementación	Enero		
		Evidencias	Plan Digital de Centro		

Grado de logro	No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado
----------------	---

OBJETIVO					
2	C2O1. Mejorar la utilización de los dispositivos para la enseñanza.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	C2O1A1. Creación de un documento de problemas frecuentes y su resolución rápida.	Hoja excel	Equipio impulsor	Marzo 2023	
1.2	C2O1A2. Realización de un mantenimiento periódico de los dispositivos.	Coordinador Tic	Coordinador TIC	Abril 2023	
1.3	C2O1A3. Establecimiento de un protocolo de reserva de dispositivos TIC móviles (carrito de tablets, kits robótica...).	Documento protocolo	Coordinador TIC	Mayo 2023	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	C2O1I1. Aumenta el número de dispositivos digitales a disposición del personal docente.	Instrumento	Lista de cotejo 2		
		Implementación	Marzo 2023		
		Evidencias	Plan Digital de Centro		
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

PLAN DIGITAL DE CENTRO ESCUELA OFICAL DE IDIOMAS 23/11/2022					
OBJETIVO	3	EIO1. Buscar recursos educativos en línea con el criterio adecuado, conociendo los principales repositorios y uso de estos.	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	EIO1A1. Diseño de un espacio en la web de centro dedicado al a búsqueda de recursos digitales para profesorado, alumnado y familias.		Portal Edu	Equipo impulsor	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	EIO1I1. Existe un espacio en la página web del centro dedicado a ubicar el repositorio de enlaces a recursos digitales en línea para alumnado y familias.		Instrumento	Lista de cotejo 3	
			Implementación	Mayo 2023	
			Evidencias	Plan Digital de Centro	
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado		

OBJETIVO						
OBJETIVO	4	H801. Mejorar la comunicación digital del alumnado.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	H801A1. Creación de unas normas de buen uso en la comunicación digital (netiquetas).		Documento Word	Equipo impulsor	3 trimestre	
1.2	H801A2. Incorporación de actividades para aprender a comunicarse digitalmente.		Microsoft Office 365 Identidad Digital	Equipo impulsor	3 trimestre	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	H801I1. Número de netiquetas sobre la comunicación digital.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	3 trimestre (finales)	
				Evidencias	Protocolo de evaluación	
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO	5	LE2O1. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	LE2O1A1 Creación de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.		Ordenador, internet, correo electrónico	Coordinación de formación	Todo el curso	trimestral
2.2	LE2O1A2 Organización cada trimestre de una jornada de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.		Sala de reuniones	Equipo impulsor, Profesorado voluntario	Todo el curso	trimestral
2.3	LE2O1A3 Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo		MRCDD, SELFIE for Teachers	Equipo impulsor	Primer trimestre	
2.4	LE2O1A4 Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.		Sala de reuniones	Asesoría PDE	Trimestres 2 y 3	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	LE2O1I1 Existe un documento en el que se reflejen los boletines informativos, la realización de las jornadas y la difusión del MRCDD y del S4T			Instrumentos	Lista de cotejo 5	
				Implementación	Todo el curso	
				Evidencias	Documentos que acrediten las actuaciones realizadas	
Indicador 2	LE2O1I2 Número de profesorado con acreditación digital docente a final			Instrumentos	Formulario	

	de curso	Implementación	Segundo trimestre
		Evidencias	
Grado de consecución	Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido		

3.3. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CURSO 2022 2023										
	2022				2023					
	SEPTI	OCTU	NOVI	DICI	ENERO	FRBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO
A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.										
A1O1A1. Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización.	X	X								
A1O1A2. Diseño o rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.			X							
A1O1A3. Implementación de la estrategia digital del centro.					X	X	X	X	X	X

Definición de las líneas de actuación y su implementación.										
A101A4. Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.										X
C201. Mejorar la utilización de los dispositivos para la enseñanza.										
C201A1. Creación de un documento de problemas frecuentes y su resolución rápida.							X			
C201A2. Realización de un mantenimiento periódico de los dispositivos.								X		
C201A3. Establecimiento de un protocolo de reserva de dispositivos TIC móviles (carrito de tablets, kits robótica...).									X	
E101. Buscar recursos educativos en línea con el criterio adecuado, conociendo los principales repositorios y uso de los mismos.										
E101A1. Diseño de un espacio en la web de centro dedicado al a búsqueda de recursos digitales para alumnado y familias.									X	
H801. Mejorar la comunicación digital del alumnado.										
H801A1. Creación de unas normas de buen uso en la comunicación digital (netiquetas).								X	X	X
H801A2. Incorporación de actividades para aprender a comunicarse digitalmente.								X	X	X

LE2O1. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales										
LE2O1A1 Creación de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LE2O1A2 Organización cada trimestre de una jornada de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LE2O1A3 Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo	X	X	X	X						
LE2O1A4 Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.					X	X	X	X	X	X

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	Sí	No
Se ha hecho una auto reflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización.		
Se ha diseñado o rediseñado la estrategia digital del centro, seleccionando los posibles elementos de mejora.		
Se ha implementado la estrategia digital del centro.		
Observaciones:	Responsable: Equipo impulsor	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO C2O1. Mejorar la utilización de los dispositivos para la enseñanza.	Sí	No
Se ha creado un documento de problemas frecuentes y su resolución rápida		
Se realiza un mantenimiento periódico de los dispositivos.		
Se ha establecido un protocolo de reserva de los dispositivos TIC móviles (carrito cargador de portátiles, pantallas portátiles, etc.).		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3		
OBJETIVO E101. Buscar recursos educativos en línea con el criterio adecuado, conociendo los principales repositorios y uso de los mismos.	SÍ	No
Existe un espacio en la página web del centro, dedicado a la búsqueda de recursos digitales para el alumnado.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 4		
OBJETIVO H801. Mejorar la comunicación digital del alumnado.	SÍ	No
Se han creado unas normas de buen uso en la comunicación digital (netiquetas).		
Se han incorporado actividades para aprender a comunicarse digitalmente.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 5		
Objetivo LE201. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas.	SÍ	No
Se ha creado de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros) .		
Se ha llevado a cabo una jornada trimestral de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro		
Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y las posibilidades existentes para detectar el nivel de la competencia digital del claustro.		
Observaciones:	Responsable: El equipo impulsor	
	Fecha de evaluación:	

5. ANEXOS

5.1. Informe SELFIE

 School leaders

 Teachers

 Students

SELFIE 2021-2022, session 3

29 Apr 2022 - 19 May 2022



Profiles

The profiles presented for this school/firm are the following:

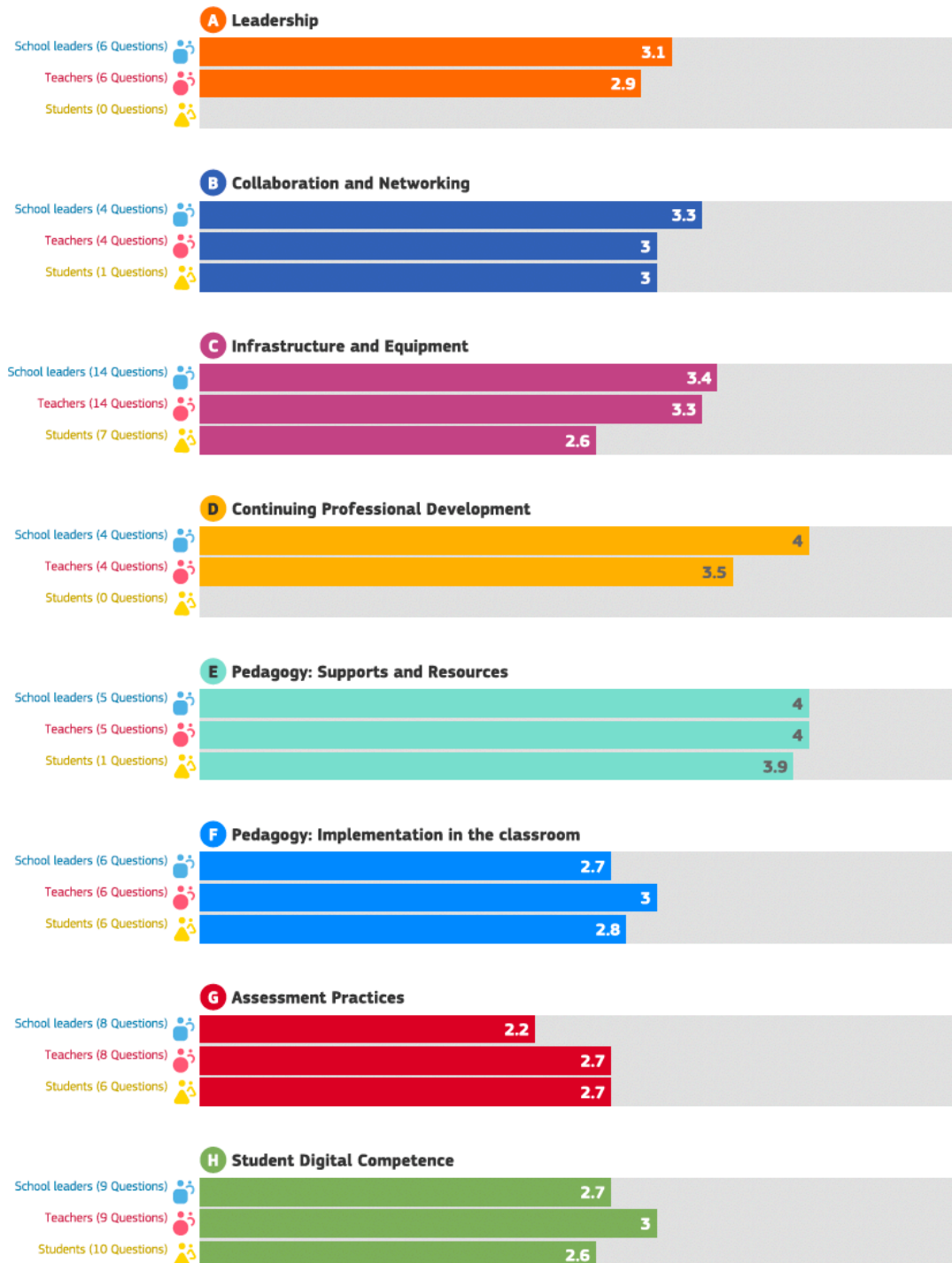
 School leaders

 Teachers

 Students

Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.



5.2. Análisis inicial DAFO

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. Estrategia digital (2,5) • A4. Tiempo para la enseñanza digital (2,7) • B1. Evaluación del progreso (2,7) • B2. Debate sobre el uso de la tecnología (3,3) • B3. Colaboraciones (3,3) • F1. Adaptación a las necesidades del alumnado (3,5) • F3. Fomento de la creatividad (2,9) • F5. Colaboración del alumnado (2,8) • F6. Proyectos interdisciplinarios (2,9) • G1. Evaluación de las capacidades (2,7) • G3. Retroalimentación adecuada (2,8) • G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje (2,5) • G6. Comentarios a otros alumnos (2,1) • H1. Comportamiento seguro (2,9) • H3. Comportamiento responsable (2,9) • H7. Creación de contenidos digitales (2,1) • H4. Verificar la información (2,8) • H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás (2,6) 	<ul style="list-style-type: none"> • A3. Nuevas modalidades de enseñanza (3,4) • A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (3,5) • C.1. Infraestructura (3,6) • C.2. Dispositivos digitales para la enseñanza (3,6) • C3. Acceso a internet (2,6) • C7. Protección de datos (3,8) • C5. Asistencia técnica (3,4) • C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (3,1) • D1. Necesidades de DPC (3,7) • D2. Participación DPC (4) • D3. Intercambio de experiencias (3,5) • D4. Oportunidades de DPC (3,6) • E1. Recursos en línea (4,3) • E2. Creación de recursos digitales (3,7) • E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (3,7) • E4. Comunicación con la comunidad educativa (4,3) • E.5. Recursos educativos abiertos (4) • F4. Implicación del alumnado (3,2) • H8. Aprender a comunicarse (3,2)

ANÁLISIS DAFO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento digital insuficiente. • Apoyo técnico limitado o inexistente. • Limitaciones del espacio escolar. • Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales. • Profesores con competencias digitales insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesores. • Financiación europea. • El centro colabora con otros centros y organizaciones. • El profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología.

5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un PDC
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un protocolo ágil de comunicación de incidencias
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones periódicas del Equipo impulsor y se realizan encuestas entre el profesorado y el alumnado
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la CD con SELFIE a equipo directivo, profesorado y alumnado. Evaluar la CD de los miembros de la comunidad educativa con cuestionarios propios de autoevaluación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar OneDrive para compartir los documentos organizativos como actas, programaciones, horarios y listados
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la comunicación con el alumnado a través de web-familia, Aules, PortalEdu
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un modelo de comunicación a través de correo corporativo y OneDrive
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de eventos mediante calendario compartido común
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación en Aules, Outlook y Teams para la comunicación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar grupos de trabajo para la creación de bancos de recursos por ciclos, según la programación curricular

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el plan de acogida digital para el profesorado
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el intercambio de buenas prácticas digitales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar conexión wifi en el centro
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar difusión del préstamo de equipos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar y/o renovar los equipos existentes
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar y/o renovar las impresoras existentes
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantar la metodología BYOD (trae tu propio dispositivo)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El software PMB no es adecuado para la EOI, buscar software
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar Canva educación como medio para generar contenido web
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar AULES como medio de comunicación con alumnado y familias
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer unas directrices comunes de protección de datos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar diferentes metodologías para la adquisición de contenidos curriculares
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover búsqueda de información, elaboración, creación y difusión de contenidos elaborados con metodologías activas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar aprendizajes del alumnado y la auto y coevaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la autoevaluación del alumnado

	<ul style="list-style-type: none">▪ Utilizar el correo electrónico de una forma adecuada
	<ul style="list-style-type: none">▪ Buscar y referenciar los diferentes elementos utilizados en sus producciones
	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecer cuestionarios digitales donde se recoja feedback sobre como aprende nuestro alumnado